



# Colima

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE COLIMA  
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

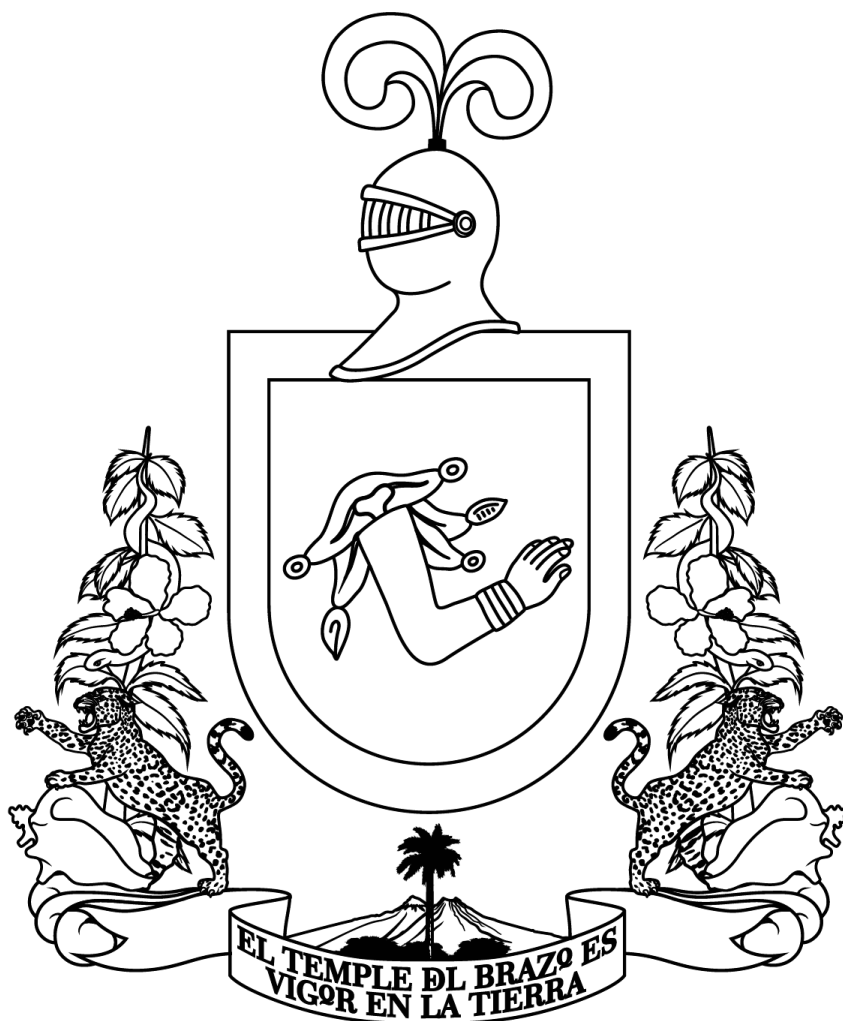
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL  
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

[www.periodicooficial.col.gob.mx](http://www.periodicooficial.col.gob.mx)

## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO  
NÚM. 3

EDICIÓN ORDINARIA  
SÁBADO, 09 DE MARZO DE 2024

TOMO CIX  
COLIMA, COLIMA

NÚM.

20  
78 págs.



**EL ESTADO DE COLIMA**

---

[www.periodicooficial.col.gob.mx](http://www.periodicooficial.col.gob.mx)

**SUMARIO**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**

**MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

**Pág. 3**

---

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**

**MODELO**

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

**MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Programa de Implementación 2023 - 2025  
Política Anticorrupción del Estado de Colima

**INTRODUCCIÓN.**

**ABREVIATURAS.**

**FUNDAMENTO JURÍDICO.**

**PROCESO DE INTEGRACIÓN.**

- a. Elaboración de las bases.
- b. Trabajo con equipo técnico.
- c. Elaboración de fichas de indicadores.
- d. Retroalimentación e integración.

**MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

- A. Estructura de las fichas de indicadores.
- B. Fichas de indicadores.
  1. Subprograma Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.
  2. Subprograma Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.
  3. Subprograma Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y el contacto gobierno-sociedad.
  4. Subprograma Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

**REFERENCIAS.**

**I. FIRMAS.**

**ANEXOS.**

- a. Reuniones de trabajo

**I. INTRODUCCIÓN.**

En el Estado de Colima la Política Anticorrupción comenzó a elaborarse en marzo del 2020 al incluirse en el Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador. Se diseñó y aprobó la ruta y metodología para posteriormente en octubre de ese año iniciar con la fase de recopilación de la información para elaborar el diagnóstico. De septiembre a diciembre del 2021 se desarrollaron los ejes estratégicos, objetivos generales, específicos y prioridades de la Política Anticorrupción del Estado de Colima (SAEC, 2022).

En enero del 2022 se definieron los instrumentos de medición para dar seguimiento a los resultados de las prioridades. Para ello se consideraron indicadores de dependencias externas al Sistema Estatal Anticorrupción que tuvieran temporalidad anual o bienal que permitieran medir a nivel *Objetivo específico* de la Política Anticorrupción (*ídem*).

El 3 de junio del 2022 el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima aprobó la Política Anticorrupción, esa misma fecha fue validada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. El 6 de agosto del mismo año fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y presentada a la ciudadanía el 7 de septiembre.

Una vez aprobada, en agosto del mismo año se inició la elaboración del Programa de Implementación mediante la conformación de un grupo técnico integrado por enlaces del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana. En octubre del mismo año se realizaron jornadas de participación ciudadana en donde estuvieron involucradas organizaciones de la sociedad civil, organismos empresariales, dependencias que integran el Comité Coordinador, dependencias gubernamentales y la academia.

El 1 de marzo de 2023 se aprobó el Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima, que cuenta con 4 subprogramas, correspondientes a cada uno de los ejes estratégicos de la política. Diez objetivos específicos, y para las 40 prioridades se desarrollaron 64 estrategias y 155 líneas de acción (SAEC, 2023).

En dicho Programa no se incluyeron indicadores de gestión o un modelo de seguimiento y evaluación que permitiera conocer el grado de avance que existe y los diversos factores que pueden influir, positiva o negativamente, en la implementación (SAEC, 2023). Solamente se menciona la necesidad de elaborar.

En América Latina, y en México en particular, la evaluación de políticas no ha sido lo suficientemente frecuente, apenas hace 20 años fue que comenzó a tomar un mayor interés, principalmente a nivel federal. Diversos autores mencionan causas de este fenómeno, por una parte, José Luis Méndez (2020) refiere a que implica un esfuerzo considerable y recursos para realizarlas, también lo vincula con posibles consecuencias políticas derivadas de los resultados (Anguiano, 2023).

Por ello es que el 19 de abril de 2023 en sesión extraordinaria de Comité Coordinador, el Mtro. Carlos Anguiano, Presidente del mismo, presentó una propuesta de ruta para la elaboración del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima. Dicha propuesta fue analizada por los integrantes y aprobada por unanimidad.

Se creó un grupo de trabajo integrado por enlaces del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana, los cuales a través de diversas reuniones de trabajo analizaron la estructura de las fichas de indicadores, y se definieron los criterios que debería contener el Modelo de Seguimiento y Evaluación.

En diciembre del 2023, el Comité Coordinador, presentó las fichas de indicadores para cada una de las prioridades y se acordó circular el documento propuesta a todos los integrantes del Sistema Anticorrupción para su revisión y retroalimentación.

El 31 de enero del 2024 quedó aprobado el Modelo de Seguimiento y Evaluación por parte del Comité Coordinador, lo que permite tener una forma objetiva y clara para cuantificar el grado de avance que se tiene en la implementación de la Política Anticorrupción, de esta manera poder tomar las acciones pertinentes para acelerar la generación de resultados.

## II. ABREVIATURAS.

<b>CC</b>	Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>CE</b>	Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>CONTRALORÍA</b>	Contraloría General del Estado de Colima.
<b>CPC</b>	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>FECC</b>	Fiscalía Especializada en el Combate de la Corrupción del Estado de Colima.
<b>INFOCOL</b>	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
<b>LGSNA</b>	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
<b>LSAEC</b>	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>OE</b>	Objetivo específico.
<b>OIC</b>	Órgano interno de control.
<b>OPD</b>	Organismo público descentralizado.
<b>OSAFIG</b>	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.
<b>P</b>	Prioridad.
<b>PAEC</b>	Política Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>PDE</b>	Plataforma Digital Estatal.
<b>PI</b>	Programa de implementación.
<b>PNA</b>	Política Nacional Anticorrupción.
<b>SAEC</b>	Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>SESAECOL</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
<b>SNA</b>	Sistema Nacional Anticorrupción.
<b>STJE</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.
<b>TJA</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.

### III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

Conforme al artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, cada país firmante, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción, que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios de la ley, la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas. Asimismo, procurarán evaluar periódicamente los instrumentos jurídicos y las medidas administrativas pertinentes con el fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción.

Además, de acuerdo con el artículo 6 de la misma Convención, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, garantizarán la existencia de un órgano u órganos, según proceda, encargados de prevenir la corrupción, mediante la aplicación de las políticas a las que se hace alusión en el artículo 5, y proceder a la supervisión y coordinación de la puesta en práctica de esas políticas.

El artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III inciso b), señala que corresponderá al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan. Por otra parte, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), en su artículo 6, dispone que el Sistema Nacional es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia. En este caso, las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del Sistema Nacional deberán ser implementadas por todos los entes públicos.

El artículo 8 de la LGSNA menciona que el Comité Coordinador (CC) tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción. Por lo tanto, una de sus facultades conforme a la fracción III del artículo 9 de dicha Ley, es la de realizar su evaluación periódica, ajuste y modificación.

En el Estado de Colima, el inciso b) de la fracción III del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima, determina que corresponderá al Comité Coordinador del Sistema, el diseño y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.

Así mismo el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, (SAEC), el Sistema estatal tiene por objeto establecer principios, bases, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado y sus municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en materia.

Por lo tanto, también tiene por objeto establecer políticas públicas y procedimientos generados por el Sistema Nacional Anticorrupción, para la coordinación entre los entes públicos señalados en la presente Ley. Las políticas públicas establecidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y el Comité Coordinador Estatal son obligatorias y deberán ser implementadas por todos los entes públicos a los que se hace referencia en la LSAEC. El Comité Coordinador estatal, conforme a los artículos 8 y 9 de la LSAEC tendrá, bajo su encargo, el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas locales de prevención en combate a la corrupción y, dentro de sus facultades, está la de su evaluación periódica, ajuste y modificación, para lo cual podrá requerir información a los entes públicos respecto del cumplimiento de la política estatal y las demás políticas integrales implementadas; así como recabar datos, observaciones y propuestas requeridas para su evaluación, revisión o modificación de conformidad con los indicadores generados para tales efectos.

Mientras que el Comité de Participación Ciudadana, de acuerdo con el artículo 21 de la LSAEC, tendrá la atribución de opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales. El 07 de febrero de 2020 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Política Nacional Anticorrupción (PNA) con el propósito de articular las acciones para el combate a la corrupción, que deberán implementar todos los entes públicos del país, con lo cual se materializa el espíritu de la reforma constitucional en materia de anticorrupción de mayo de 2015. En concordancia con lo anterior, el Acuerdo mediante el cual se emitió la PNA contempla que la implementación de dicha política estará sustentada en las definiciones del Grupo Técnico conformado por representantes de las instancias que integran el Comité Coordinador del SNA. De manera particular, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio de dicho Acuerdo, se deberán establecer las pautas, guías, normativa y, en su caso, formatos para la implementación de la PNA, que establezcan como mínimo, el número, alcance y plazos de elaboración de los programas que deriven. Después de llevarse a cabo todas las actividades necesarias para el diseño e integración de la Política Anticorrupción del Estado de Colima (PAEC) y en pleno ejercicio de la facultad que la fracción I del artículo 33 le otorga a la Comisión Ejecutiva, el día 03 de junio de 2022 se puso a consideración del CC para su aprobación. Así mismo, el 06 de agosto de ese año se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

La PNA establece que, con el fin de instrumentar las políticas estatales anticorrupción, se deberá desarrollar al menos un programa de implementación que contemple los ejes, objetivos y prioridades señaladas en dichas políticas, para establecer la estructura de planeación que guíe la ruta de construcción del Programa. Así también, se aclara que la desagregación se realizará a partir de las prioridades de política pública en el ámbito estatal. En alineación con lo anterior, la PAEC también establece la obligatoriedad de elaborar al menos un programa de implementación en el mismo sentido que lo ordena la PNA. Por tal motivo, su diseño se enmarca en un amplio marco normativo tanto del SNA como del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (SAEC) y guarda plena armonización con la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación de la PNA.

#### IV. PROCESO DE INTEGRACIÓN.

##### a. Elaboración de las bases.

Durante los meses de enero a marzo del 2023 se realizó un estudio descriptivo en el cual se analizaron 9 de 11 programas de implementación de políticas anticorrupción existentes en el país (Anguiano, 2023).

Para la selección de los programas de implementación a analizar se utilizó el criterio de disponibilidad de la información. No se tuvo acceso a los de Veracruz y Sinaloa, también se omitió incluir el Programa de Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción por ser de un nivel de gobierno distinto. Se incluyeron en el análisis las entidades de Quintana Roo, Campeche, Guanajuato, Tabasco, Estado de México, Puebla, Jalisco, Zacatecas y Baja California Sur (*ídem*).

Se consideró para el análisis la existencia de un modelo de seguimiento y evaluación, el número de indicadores que contienen y a qué nivel se desarrollaron (fin, objetivo, complemento o actividad) (*ídem*).

Según la estructura de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) se realizó la siguiente equivalencia:

Estructura estándar de la PNA	Estructura de la MML del CONEVAL	Ámbito de control
Eje estratégico	NA	NA
Objetivo específico	Fin	Resultados
Prioridad	Objetivo	Resultados
Estrategia	Componente	Gestión
Línea de acción	Actividades	Gestión

*Figura 1. Comparativo de niveles de la relación causal de la Matriz de Marco Lógico con la estructura de las Políticas Anticorrupción. Fuente: Bases para la elaboración del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Anticorrupción del Estado de Colima (Anguiano, 2023).*

La temporalidad de los mismos y las fichas de los indicadores con base en la Ficha Técnica de indicador propuesta por la UNODC (2022) para conocer los elementos sugeridos y los que en la práctica se llevan a cabo. Para esto se realizó una equivalencia entre los conceptos mencionados en la ficha base ya que existía variación de los nombres. Por ejemplo: en el modelo utilizado aparece el término “Fuentes de Información” el cual corresponde a los medios de verificación. “Método de cálculo” aparece en las fichas de los programas de implementación como fórmula de cálculo. Y “Descripción del indicador” aparece en una ficha de las analizadas como “Interpretación” (qué es lo que mide el indicador) (Anguiano, 2023).

Se analizó si los Programas de Implementación consideraban elementos de participación ciudadana en el proceso de evaluación y seguimiento. Y se complementa con la metodología propuesta por la UNODC<sup>1</sup> para el fomento de la participación ciudadana en el combate a la corrupción (*ídem*).

Se encontró que existe una diversidad de criterios entre los modelos de seguimiento de los programas de implementación de las políticas anticorrupción en las entidades federativas que ya cuentan con uno (Anguiano, 2023).

La Política Anticorrupción del Estado de Colima ya cuenta con una serie de indicadores que permiten medir el impacto y resultados de la misma, por lo cual se presentó como propuesta que el tipo de evaluación que se llevará a cabo fuera de progreso (*ídem*).

La propuesta fue presentada al Comité Coordinador el 19 de abril del 2023 en sesión extraordinaria, en donde se analizó, discutió y aprobó por unanimidad las bases generales, ahí mismo se acordó también la forma de trabajo, similar al Programa de Implementación en la que se definió un Grupo Técnico integrado por enlaces de las dependencias integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

<sup>1</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

b. Trabajo con equipo técnico.

Una vez aprobadas las bases para la elaboración del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima, se enviaron oficios a las dependencias integrantes del Comité Coordinador para que designaran un enlace e integrar el Equipo Técnico. Siendo designados como representantes la Mtra. Belén Mendoza Rojas, de la Fiscalía Especializada en Combate de la Corrupción, el Lic. Jesús Eduardo Barreda Hernández por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima, Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal por la Contraloría General del Estado de Colima, la Licda. Alejandra Marisol Santiago García, del Tribunal de Justicia Administrativa, el Lic. Jafet Felipe Morán Torres del Poder Judicial de Colima, la Licda. Andrea Elizabeth Buenrostro García del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima y el Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano, como Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

Entre los meses de mayo y junio se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se analizaron las prioridades, estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación 2023 - 2025 (Ver Anexo A).

En dichas reuniones de trabajo se definieron los elementos que contendrían las fichas de indicadores, así como los criterios para la elaboración de los indicadores y la temporalidad de cada uno de ellos.

Durante el análisis de las prioridades se observó la importancia de tener líderes de implementación para cada una de las prioridades y a los cuáles el resto de los integrantes del Comité Coordinador se sumarían a las acciones y planes de trabajo. Quedaron de la siguiente manera:

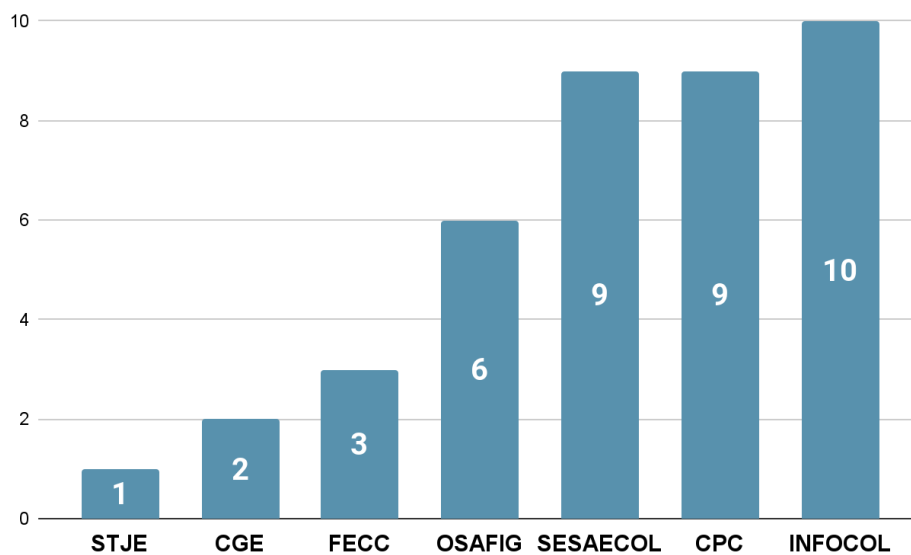


Figura 2. Número de prioridades por cada líder de implementación. Fuente: Elaboración propia.

c. Elaboración de fichas de indicadores.

El Mtro. Carlos Anguiano, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, en colaboración con Julian Preciado Verduzco y Marina Elizabeth Olvera Martínez, estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima, y la Licda. Britany Yusemeri Castillo Sarmienta, con base en los criterios previamente establecidos por parte del grupo técnico para el Modelo de Seguimiento y Evaluación, elaboraron los indicadores para cada una de las prioridades durante el periodo de agosto a diciembre del 2023.

Una vez finalizado se circularon a los integrantes del Sistema Anticorrupción para su revisión el 1 de diciembre del 2023.

d. Retroalimentación e integración.

El 11 de diciembre de 2023 se llevó a cabo Sesión extraordinaria de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en la que el Mtro. Carlos Anguiano presentó las fichas de indicadores para las prioridades. En dicha Sesión se acordó por unanimidad el circular las fichas a todos los integrantes del Sistema Anticorrupción para su revisión y retroalimentación, dando como fecha límite el 15 de enero del 2024 para hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva las observaciones y comentarios.

Una vez completado el plazo, se integraron al documento final y se circuló nuevamente a los integrantes del Comité Coordinador. El 31 de enero del 2024 en sesión ordinaria se aprobó el Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.

**V. MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

*A. Estructura de las fichas de indicadores.*

Prioridad					
Resumen narrativo					
Indicador				Clave de Indicador	
Tipo de indicador			Periodicidad	Institución responsable	
Descripción del indicador					
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	

Figura 3. Número de prioridades por cada líder de implementación. Fuente: Elaboración propia.

**Prioridad:** Título identificador de la prioridad a la que se hace referencia.

**Resumen Narrativo:** Es la descripción del contenido de la prioridad.

**Indicador:** Nombre del indicador (corto, no más de 150 caracteres).

**Clave del indicador:**

Sx (abreviatura de 'Subprograma Eje' seguido del numeral correspondiente al que se refiera).

Ox (abreviatura de 'Objetivo específico' seguido del numeral a dos dígitos correspondientes al que se refiera).

Ix (abreviatura de 'Indicador' y refiere al indicador para cada 'Prioridad' seguida del numeral correspondiente).

Ejemplo de una clave de indicador de la Prioridad 1, del Objetivo específico 1 del Subprograma del Eje 1 del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima = **S1.O1.I1**

**Tipo de indicador.** Describe el tipo de indicador que es, pueden ser progresivo o continuo.

*Progresivo.* Se miden de forma progresiva a lo largo del tiempo. Se espera un avance paulatino a lo largo del periodo de implementación. Ejemplo: *la Prioridad 7 habla de hacer una política estatal de procuración y administración de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción* por lo tanto esta sería una acción progresiva que tendría que estar midiendo el grado de avance en el desarrollo de dicha política.

*Continuo.* Se miden de forma permanente sin variar en el grado de avance. Ejemplo: *la Prioridad 13 habla de diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en temáticas de corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.* La implementación y evaluación de dichos programas tendría que ser una actividad continua en la implementación de la Política Anticorrupción.

**Periodicidad:** Cada cuánto tiempo se estará haciendo el levantamiento de la información.

**Institución responsable:** Nombre de la institución responsable de proveer la información para el cálculo. En la Política Anticorrupción del Estado de Colima se enlistan diversos actores involucrados para cada una de las Prioridades, ya sea de manera directa o indirectamente acorde a sus atribuciones. Sin embargo, por la naturaleza de cada prioridad existe una o dos instituciones que pudieran considerarse como líderes en la implementación, identificarlas, acordar y plasmarlas es parte del desarrollo de las fichas de indicadores.

**Descripción del indicador:** Explicación de qué es lo que está midiendo el indicador.

**Referencia numérica:** Es la clave que identifica al indicador de las actividades contempladas para obtener los resultados esperados en cada Prioridad. Se integra de la siguiente manera:



**ix** = Hace referencia a los últimos dígitos de la *Clave del indicador*.

**.xx** = Seguido del numeral consecutivo de uno o dos dígitos según corresponda al número de actividades para cada Prioridad.

Ejemplo: La referencia numérica de la Actividad 1 de la Prioridad 1 quedaría de la siguiente manera: I1.1

**Descripción de la actividad:** Explicación de cada una de las actividades / acciones a realizar para cada Prioridad que se llevarán a cabo para el logro de los resultados. Las actividades enlistadas en cada una de las fichas fueron redactadas con base en las *Estrategias y Líneas de acción* del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.

**Indicador de la actividad:** Describe el indicador de seguimiento para las actividades contempladas de cada *Prioridad*. Consta de 'Nombre' que enuncia lo que está midiendo, 'Fórmula' menciona cómo es que se calcula dicho indicador, y 'Periodicidad' hace referencia a la frecuencia con que se levantará la información.

*B. Fichas de indicadores.*

1. Subprograma Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.

PRIORIDAD 1					
<b>Resumen narrativo</b>	Diseñar, desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.				
<b>Indicador</b>	Programas estratégicos de coordinación.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I1</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Continuo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de avance y los resultados de los programas estratégicos de coordinación implementados entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I1.1	Generar acuerdos marco en materia de investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas.	Acuerdos marco en responsabilidades.	Acuerdos marco generados entre acuerdos marco programados.	Anual	Registros administrativos.
I1.2	Elaborar criterios y lineamientos para definir canales, estructuras y mecanismos de comunicación entre los entes públicos e instancias del SAEC.	Criterios de mecanismos de comunicación.	% de elaboración del documento que contiene los criterios y lineamientos.	Anual	Registros administrativos.
I1.3	Identificar la normativa susceptible de armonización en el Estado de Colima en materia de responsabilidades.	Normativa a armonizar.	Normativa identificada entre normativa vigente.	Anual	Registros administrativos.
I1.4	Definir los criterios de las bases de datos de información	Criterios estadísticos para faltas administrativas.	% de los criterios definidos de las bases de datos.	Anual	Registros administrativos.

	estadística asociada a procesos de investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas.				
<b>11.5</b>	Homologar la normativa aplicable en materia de responsabilidades administrativas en la entidad federativa.	Homologar normativa de responsabilidades.	Normativa homologada entre normativa vigente.	Anual	Registros administrativos.
<b>11.6</b>	Homologar los manuales de procedimientos en materia de responsabilidades administrativas en la entidad federativa.	Homologar manuales de procedimientos de responsabilidades.	Manuales de procedimiento homologados entre manuales de procedimientos vigentes.	Anual	Registros administrativos.
<b>11.7</b>	Almacenar en la base de datos la información estadística asociada a los procesos de investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas desde el 2020.	Información estadística de faltas administrativas.	Información estadística almacenada / información estadística necesaria.	Anual	Registros administrativos.

PRIORIDAD 2					
<b>Resumen narrativo</b>	Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y/o hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.				
<b>Indicador</b>	Resultados de coordinación.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I1</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Describe el porcentaje de resultados obtenidos de las acciones de coordinación respecto de los esperados que han sido planteados en cada uno de los Programas Anuales Estratégicos de Coordinación.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I2.1</b>	Crear un grupo de coordinación con enlaces de las dependencias integrantes del SAEC.	Enlaces de coordinación.	Enlaces definidos / integrantes del SAEC.	Anual	Registros administrativos.
<b>I2.2</b>	Determinar medios de comunicación entre el grupo de coordinación.	Comunicación de enlaces.	Número de medios de comunicación operando entre número de medios de comunicación definidos.	Anual	Registros administrativos.
<b>I2.3</b>	Diseñar un sistema de monitoreo trimestral que incremente las probabilidades de logro de objetivos del Programa Anual Estratégico de Coordinación.	Sistema de monitoreo trimestral.	% del sistema de monitoreo desarrollado.	Anual	Registros administrativos.
<b>I2.4</b>	Aplicar el sistema de monitoreo trimestral de cumplimiento de objetivos del Programa Anual Estratégico de Coordinación.	Aplicar sistema de monitoreo.	Número de monitoreos trimestrales aplicados / número de monitoreos trimestrales posibles.	Trimestral	Registros administrativos.
<b>I2.5</b>	Reportar los resultados trimestrales al grupo de coordinación.	Resultados del sistema de monitoreo.	Número de reportes de monitoreo entregados / número de reportes de monitoreo esperados.	Trimestral	Registros administrativos.
<b>I2.6</b>	Ajustar las áreas de oportunidad para el logro de los resultados anuales planteados.	Ajustes a las acciones.	% de áreas de oportunidad con ajuste respecto de las reportadas en el sistema de monitoreo.	Trimestral	Registros administrativos.

PRIORIDAD 3					
<b>Resumen narrativo</b>	Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal.				
<b>Indicador</b>	Sistemas de inteligencia Anticorrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I3</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de Sistemas de Inteligencia Implementados respecto del número de Sistemas de Inteligencia Diseñados, ya sea por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, así como aquellos que adopte del Sistema Nacional Anticorrupción.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>13.1</b>	Elaborar un catálogo de las instancias estatales encargadas de la administración, generación de información y el aprovechamiento de la Plataforma Digital Estatal.	Catálogo de instancias para PDE.	% del catálogo elaborado respecto de los elementos que debiera contener.	Anual	Registros Administrativos.
<b>13.2</b>	Elaborar un mapeo de los actores con los que se pueden implementar mecanismos de inteligencia anticorrupción en faltas administrativas y hechos de corrupción.	Mapeo de actores de mecanismos de inteligencia.	% del mapeo de actores realizado.	Anual	Registros Administrativos.
<b>13.3</b>	Certificar el uso de la Plataforma Digital Estatal a las instancias encargadas de la administración, generación de información y aprovechamiento de la Plataforma Digital Estatal.	Certificación en el uso de la PDE.	Número de instancias certificadas entre el número de instancias por certificar.	Anual	Registros Administrativos.
<b>13.4</b>	Establecer esquemas de colaboración con agencias internacionales especializadas, autoridades nacionales y de otras entidades federativas para intercambiar experiencias y	Esquemas de colaboración.	Número de esquemas de colaboración establecidos entre el número de instancias de colaboración planeadas.	Anual	Registros Administrativos.

	mejores prácticas en sistemas de inteligencia anticorrupción.				
<b>13.5</b>	Desarrollar esquemas y protocolos de inteligencia anticorrupción con los actores mapeados.	Esquemas y protocolos de inteligencia anticorrupción.	Número de esquemas y protocolos desarrollados entre el número de esquemas y protocolos planteados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>13.6</b>	Integrar los esquemas y protocolos de inteligencia anticorrupción en un Sistema de Inteligencia.	Sistemas de inteligencia.	Número de esquemas y protocolos integrados entre el número de esquemas y protocolos desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 4					
<b>Resumen narrativo</b>	Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas.				
<b>Indicador</b>	Estrategias de transparencia en la corrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I4</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de dependencias gubernamentales que implementan estrategias de transparencia proactiva para facilitar la publicación y accesibilidad de la información pública relacionada con actos de corrupción, así como las prácticas orientadas a una cultura de apertura gubernamental en las dependencias encargadas de la prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I4.1</b>	Armonizar las normas aplicables para la publicación de información pública relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Normas armonizadas de información pública.	Porcentaje de normas armonizadas respecto del total de normas aplicables para publicar información relacionada con faltas administrativas y delitos de corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I4.2</b>	Definir estándares de accesibilidad y datos abiertos aplicables a la información pública relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Estándares de accesibilidad y datos abiertos.	Número de estándares definidos entre número de estándares planeados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I4.3</b>	Desarrollar guías, materiales de referencia y apoyo técnico para la publicación de información relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Guías técnicas de publicación.	Número de guías, materiales de referencia y apoyo técnico creados entre el número de guías, materiales de referencia y apoyo técnico planeados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I4.4</b>	Difundir estándares de accesibilidad y datos abiertos aplicables a la información pública relacionada con faltas	Estándares de accesibilidad y datos abiertos.	Alcance de la difusión de los estándares de accesibilidad y datos abiertos entre la meta de alcance en la difusión.	Anual	Registros Administrativos.

	administrativas y delitos por hechos de corrupción.				
<b>14.5</b>	Desarrollar instrumentos de capacitación dirigidos a la sociedad en materia de acceso a la información pública relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Instrumentos de capacitación a la sociedad.	Número de instrumentos de capacitación desarrollados entre el número de instrumentos de capacitación planeados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>14.6</b>	Implementar los instrumentos de capacitación dirigidos a la sociedad en materia de acceso a la información pública relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Capacitación a la sociedad.	Número de personas capacitadas entre número de personas por capacitar.	Anual	Registros Administrativos.
<b>14.7</b>	Capacitar a sujetos obligados en temas de accesibilidad y datos abiertos aplicables a la información pública relacionada con faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Capacitación de sujetos obligados.	Número de sujetos obligados capacitados entre número de sujetos obligados por capacitar.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 5					
<b>Resumen narrativo</b>	Mejorar y homologar, a escala estatal (con estándares nacionales), los protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, contralorías y testimonios sociales e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión de un enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Sistemas de denuncia homologados.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I5</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>FECC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de implementación de los sistemas de denuncia en cada ente público que recibe denuncias por faltas administrativas y/o hechos de corrupción en el Estado.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
15.1	Definir criterios para homologar medios de presentación de denuncias a faltas administrativas y hechos de corrupción.	Criterios para la presentación de denuncias.	Porcentaje de avance del documento de criterios homologados de presentación de denuncias.	Anual	Registros Administrativos.
15.2	Homologar en todas las dependencias a nivel estatal los medios de presentación de denuncias a faltas administrativas y hechos de corrupción.	Homologación de medios de presentación de denuncias.	Dependencias con medios de presentación de denuncia homologados entre dependencias existentes que reciben denuncias.	Anual	Registros Administrativos.
15.3	Difundir medios para presentar denuncias a faltas administrativas y hechos de corrupción.	Difusión de medios para presentar denuncias.	Alcance de la difusión de los medios para presentar denuncias a faltas administrativas y hechos de corrupción entre la meta de alcance de difusión.	Anual	Registros Administrativos.
15.4	Capacitar a las autoridades competentes en la recepción de denuncias a faltas administrativas y hechos de corrupción.	Capacitación de la recepción de denuncias.	Número de autoridades capacitadas entre número de autoridades por capacitar.	Anual	Registros Administrativos.
15.5	Fomentar el uso de los medios para presentar denuncias entre la sociedad, personas servidoras públicas y sector empresarial.	Uso de medios para presentar denuncias.	Incremento porcentual anual del uso de los medios para presentar denuncias existentes.	Anual	Registros Administrativos.



15.6	Desarrollar un protocolo de coordinación que permita eficientar la investigación y substanciación de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Protocolo de coordinación de denuncias.	Número de protocolos de coordinación desarrollados entre el número de protocolos de coordinación planeados.	Anual	Registros Administrativos.
15.7	Capacitar a las autoridades competentes en el protocolo de coordinación.	Capacitación del protocolo de coordinación de denuncias.	Número de personas capacitadas entre número de personas por capacitar.	Anual	Registros Administrativos.
15.8	Implementar el protocolo de coordinación en todas las dependencias que reciban denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Implementación del protocolo de coordinación de denuncias.	Dependencias implementan el protocolo entre dependencias que reciben denuncias de faltas administrativas y/o hechos de corrupción.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 6					
<b>Resumen narrativo</b>	Generar y ejecutar procesos homologados a escala estatal (con estándares nacionales) de protección a personas denunciantes, alertadoras, testigos, servidoras públicas expuestas, peritos y víctimas de hechos de corrupción, asegurándose un enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Programas de protección a personas denunciantes.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.01.I6</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>FECC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de incorporación de los programas de protección a personas denunciantes en cada ente público que recibe denuncias por faltas administrativas y/o hechos de corrupción en el Estado.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
16.1	Generar programas homologados de protección a personas denunciantes.	Programas de protección a denunciantes.	Porcentaje de elaboración del Programa de Protección a personas denunciantes.	Anual	Registros Administrativos.
16.2	Capacitar respecto del del programa de protección a personas denunciantes a los entes públicos que reciben denuncias.	Capacitación del Programa de protección a denunciantes.	Entes públicos capacitados en el Programa de protección a denunciantes entre la totalidad de los entes públicos que reciben denuncias.	Anual	Registros Administrativos.
16.3	Difundir a la sociedad los programas de protección a personas denunciantes.	Difusión de los programas de protección a personas denunciantes.	Alcance de la difusión del programa de protección a denunciantes entre la meta de alcance de la difusión.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 7					
Resumen narrativo	Establecer una Política Estatal de Procuración y Administración de Justicia con enfoque nacional e internacional en materia de delitos por hechos de corrupción.				
Indicador	Política Estatal de Procuración y Administración de Justicia.	Clave de Indicador	S1.02.I7		
Tipo de indicador	Progresivo	Periodicidad	Anual	Institución responsable	STJE
Descripción del indicador	Mide el grado de avance en tres etapas de una política pública, diagnóstico, generación de instrumentos de política pública e implementación de la misma, según las actividades que contempla la prioridad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
17.1	Elaborar un diagnóstico sobre la incidencia de delitos por hechos de corrupción y sanciones.	Diagnósticos sobre incidencia de delitos por hechos de corrupción y sanciones.	% de elaboración del diagnóstico.	Anual	Registros Administrativos.
17.2	Diseñar mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia.	Mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en procedimientos de justicia.	Número de mecanismos de gestión y mitigación de riesgos elaborados entre el número de mecanismos de gestión y mitigación planeados.	Anual	Registros Administrativos.
17.3	Capacitar a las instituciones denunciantes y fiscalías en materia de mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia.	Capacitación a instituciones denunciantes sobre mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en procedimientos de justicia.	% de instituciones capacitadas.	Anual	Registros administrativos.
17.4	Implementar mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de procuración de justicia.	Aplicación de mecanismos de gestión y mitigación de riesgos en los procedimientos de justicia.	Número de mecanismos de gestión y mitigación de riesgos implementados entre el número de mecanismos de gestión y mitigación de riesgos elaborados.	Anual	Registros Administrativos.
17.5	Implementar el Protocolo Nacional para el Proceso de Investigación por delitos por hechos de corrupción.	Implementación del Protocolo Nacional para el Proceso de Investigación.	% de implementación del protocolo Nacional para el Proceso de Investigación por hechos de corrupción.	Anual	Registros Administrativos.

<b>17.6</b>	Crear un Protocolo Estatal para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción.	Creación del Protocolo Estatal.	% de elaboración del Protocolo Estatal de Sistematización e Intercambio de Información.	Anual	Registros Administrativos.
<b>17.7</b>	Implementar el Protocolo Estatal para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción.	Implementación del protocolo Estatal.	% de implementación del Protocolo Estatal de Sistematización e Intercambio de Información.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 8					
<b>Resumen narrativo</b>	Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.				
<b>Indicador</b>	Índice de Inteligencia Administrativa en Casos de Corrupción.		<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.O2.I8</b>	
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Evalúa el grado desempeño y resultado del modelo y al mismo tiempo mide el porcentaje de la ejecución de capacitaciones acerca del modelo, que realizarán las instancias. Para centrarse en la capacidad de estas instancias en la generación de evidencias e insumos técnicos que permitan producir inteligencia administrativa y mejorar los procesos correspondientes.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>18.1</b>	Definir los criterios de información y datos para el modelo de evaluación del desempeño y de resultados.	Generación de bases para el modelo de evaluación del desempeño y resultados.	Número de criterios de información y datos implementados para el modelo / número de criterios de información y datos elaborados para el modelo.	Anual	Registros Administrativos.
<b>18.2</b>	Diseñar el modelo de evaluación del desempeño y de resultados.	Diseño del modelo de evaluación.	% de la creación del diseño modelo de evaluación	Anual	Registros Administrativos.
<b>18.3</b>	Capacitar a las instancias en la generación y aplicación de la información que precisa el modelo.	Capacitación a las instancias sobre el modelo.	% de instancias capacitadas respecto del total de instancias a capacitar.	Anual	Registros Administrativos.
<b>18.4</b>	Implementar el modelo de evaluación del desempeño y de resultados.	Implementación del modelo de evaluación.	% de la implementación del modelo de evaluación del desempeño y de resultados.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 9					
<b>Resumen narrativo</b>	Fortalecer institucionalmente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para que cuente con los recursos materiales y humanos suficientes que permitan el cumplimiento de sus funciones.				
<b>Indicador</b>	Índice de Fortalecimiento Institucional de la Fiscalía en Combate a la Corrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.02.19</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>FECC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje de robustez y <b>capacidad operativa</b> de la fiscalía encargada de combatir la corrupción. Considera aspectos como la <b>estructura organizativa</b> , los recursos humanos y materiales, y <i>procesos judiciales</i> relacionados con casos de corrupción. Un aumento en este índice refleja un fortalecimiento y mejora en la capacidad de la fiscalía para cumplir eficazmente con su misión de prevenir y perseguir actos de corrupción en la sociedad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>19.1</b>	Elaborar propuestas de reformas legislativas para dar autonomía a la Fiscalía Especializada en Combate de la Corrupción.	Propuestas para dar autonomía a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.	Número de propuestas aprobadas para la autonomía de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción / totalidad de las propuestas realizadas	Anual	Registros Administrativos.
<b>19.2</b>	Generar estrategias de financiamiento al presupuesto de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	Desarrollo de estrategias de financiamiento al presupuesto del Combate a la Corrupción.	Número de estrategias de financiamiento ejecutadas / Número de estrategias propuestas.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 10					
<b>Resumen narrativo</b>	Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.				
<b>Indicador</b>	Mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S1.02.I10</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la creación e implementación de medidas que promuevan la transparencia y eficacia en la lucha contra la corrupción, y aplica la integración de estos resultados en la plataforma digital Estatal para facilitar el acceso a la información .				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>110.1</b>	Desarrollar lineamientos y criterios de transparencia proactiva sobre los procesos de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Desarrollo de lineamientos y criterios de transparencia para procesos de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.	Número de lineamientos y criterios de transparencia desarrollados / Número de lineamientos y criterios de transparencia propuestos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>110.2</b>	Difundir los informes de acciones y resultados de las autoridades encargadas acorde a los lineamientos y criterios diseñados.	Difusión de informes de acciones y resultados.	% de difusión de informes de las acciones y resultados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>110.3</b>	Integrar la información resultante en la PDE.	Integración de los resultados en la PDE.	% de la integración de los resultados en la PDE	Anual	Registros Administrativos.

2. Subprograma Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.

PRIORIDAD 11					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes análogos.				
<b>Indicador</b>	Sistema de Seguimiento de los Comités de Ética.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O3.I11</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CONTRALORÍA</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Evalúa la proporción en entes públicos que han establecido comités de ética para promover y supervisar la implementación de las políticas de integridad y prevención de conflictos de interés.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I11.1	Elaborar lineamientos para el establecimiento, adecuación y seguimiento al cumplimiento de códigos de ética y códigos de conducta.	Elaboración de lineamientos para el cumplimiento de códigos de ética y códigos de conducta.	Número de los lineamientos aceptados para el cumplimiento de códigos de ética y conducta / Número de lineamientos propuestos para el cumplimiento de códigos de ética y conducta.	Anual	Registros Administrativos.
I11.2	Capacitar a las personas integrantes de los Comités de integridad o ética pública sobre su funcionamiento y alcance de sus funciones.	Capacitación de los Comités de integridad.	% De las capacitaciones de los Comités de integridad ejecutadas.	Anual	Registros Administrativos.
I11.3	Desarrollar e implementar campañas de difusión y sensibilización a personas servidoras públicas en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción.	Campañas de difusión y sensibilización a personas servidoras públicas.	% de las campañas de difusión Y sensibilización a personas servidoras públicas realizadas.	Anual	Registros Administrativos.
I11.4	Implementar un mecanismo de autoevaluación y gestión de riesgos de integridad.	Mecanismo de autoevaluación y gestión de riesgos de integridad.	Número de mecanismos de autoevaluación y gestión de riesgos de integridad implementados/ Número de mecanismos de autoevaluación y gestión de riesgos de integridad propuestos.	Anual	Registros Administrativos.



111.5	Desarrollar un sistema electrónico donde los Comités reporten sesiones, estadísticas de quejas recibidas y resueltas, avisos de sesiones, entre otras actividades.	Desarrollo del sistema electrónico para reportes, quejas y avisos de los Comités.	% de alcance del sistema electrónico para reportes, quejas y avisos de los Comités.	Anual	Registros Administrativos.
111.6	Desarrollar un instrumento de evaluación a personas Servidoras públicas (no integrantes) sobre el funcionamiento de los comités de ética.	Instrumento de evaluación sobre el funcionamiento de los comités de ética.	Número de instrumentos de evaluación sobre el funcionamiento de los comités de ética realizados/ Número de los instrumentos de evaluación sobre el funcionamiento de los comités de ética propuestos.	Anual	Registros Administrativos.
111.7	Aplicar de manera periódica y aleatoria el instrumento de evaluación a personas servidoras públicas sobre el funcionamiento de los comités de ética.	Aplicación de instrumentos de evaluación a personas servidoras públicas.	Número de aplicaciones realizadas de instrumentos de evaluación a personas servidoras públicas/ Número de aplicaciones propuestas de instrumentos de evaluación a personas servidoras públicas.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 12					
<b>Resumen narrativo</b>	Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya un enfoque de género y derechos humanos en colaboración de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.				
<b>Indicador</b>	Programa de Recursos Humanos y Enfoque de Género en Recursos Humanos del Servicio Público.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O3.I12</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CONTRALORÍA</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el desarrollo de las bases y criterios mínimos para programas de recursos humanos. Esto incluye la colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación. Comprende un diagnóstico de necesidades en entes públicos, establecimiento de canales de comunicación entre contralorías estatales y la federación, así como la formulación de pautas de capacitación de gestión del personal.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>112.1</b>	Elaborar un diagnóstico que permita identificar las necesidades institucionales de los entes públicos en materia de recursos humanos.	Diagnóstico sobre las necesidades de los entes públicos.	% de la elaboración del diagnóstico.	Anual	Registros Administrativos.
<b>112.2</b>	Generar mecanismos homologados de comunicación de operación entre las contralorías estatales con la federación.	Generación de mecanismos de comunicación entre las contralorías estatales con la federación.	Número de mecanismos de comunicación implementados/ Número de mecanismos de comunicación entre las contralorías elaborados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>112.3</b>	Desarrollar criterios homologados de capacitación en materia de Recursos Humanos.	Desarrollo de criterios de capacitación en materia de recursos humanos.	% de criterios de capacitación desarrollados en materia de recursos humanos.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 13					
<b>Resumen narrativo</b>	Promover con enfoque de derechos humanos y género, el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.				
<b>Indicador</b>	Sistema de Integración de Enfoques de Derechos Humanos y Género en el Desarrollo Profesional del Servicio Público.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O3.I13</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el incremento en la participación equitativa de mujeres y hombres en programas de capacitación y desarrollo profesional del servicio público, con énfasis en la adopción de enfoques de derechos humanos				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I13.1</b>	Elaborar un diagnóstico de las brechas y fortalezas de las capacidades de los servidores públicos enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Diagnóstico sobre las capacidades de los servidores públicos.	% del diagnóstico sobre las capacidades de los servidores públicos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.2</b>	Diseñar programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Diseño de programas para el desarrollo de capacidades.	% del diseño avanzado del programa para el desarrollo de capacidad.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.3</b>	Implementar programas de desarrollo de capacidades enfocadas en el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.	Implementación del programa de desarrollo de capacidades.	% de la implementación del programa de desarrollo de capacidades.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.4</b>	Generar lineamientos para fomentar la transparencia proactiva en los procesos de reclutamiento y selección de personal.	Generación de lineamientos para fomentar la transparencia proactiva y selección de personal.	% de lineamientos generados para fomentar la transparencia proactiva y selección de personal.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.5</b>	Desarrollar un modelo de seguimiento y evaluación para identificar el grado de	Desarrollo del modelo de seguimiento y evaluación.	% de desarrollo del modelo de seguimiento y evaluación.	Anual	Registros Administrativos.

	cumplimiento de los códigos de ética y conducta en el servicio público.				
<b>I13.6</b>	Implementar el modelo de seguimiento y evaluación para identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta en el servicio público.	Implementación del modelo de seguimiento y evaluación.	% del modelo de seguimiento y evaluación implementados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.7</b>	Transparentar los resultados del modelo de seguimiento y evaluación para identificar el grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta en el servicio público.	Identificación del grado de cumplimiento de los códigos de ética y conducta en el servicio público.	% de servidores públicos que cumplen con los códigos de ética y conducta.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.8</b>	Elaborar las bases generales para el desarrollo de programas de capacitación y/o certificación en materia de combate a la corrupción y ética pública.	Elaboración de bases para el desarrollo de programas de capacitación.	% de la elaboración de bases para el desarrollo de programas de capacitación.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.9</b>	Capacitar a personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública.	Capacitación a servidores públicos en materia de combate a la corrupción y ética pública.	% de capacitaciones a servidores públicos en materia de combate a la corrupción y ética pública.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I13.10</b>	Implementar campañas de difusión dirigidas a las personas servidoras públicas para sensibilizar en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública.	Campañas de difusión para sensibilizar a las personas servidoras públicas.	Número de campañas de difusión para sensibilizar a los servidores públicos/ Número total de servidores públicos.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 14					
<b>Resumen Narrativo</b>	Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.				
<b>Indicador</b>	Índice de Equidad y Diversidad en la Profesionalización del Servicio Profesional de Carrera.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.03.I14</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la equidad y Diversidad en la Profesionalización del Servicio Profesional de Carrera mediante los mecanismos de parlamento abierto, el diagnóstico y homologación con un enfoque interseccional y diferencial de registros administrativos generados por el Servicio profesional de Carrera y promoción de buenas prácticas en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I14.1</b>	Elaborar diagnósticos con información estadística del Servicio Profesional de Carrera para fortalecer el reclutamiento, la evaluación y promoción de personas servidoras públicas.	Diagnóstico estadístico del Servicio Profesional de Carrera.	Número de diagnósticos elaborados/ Número de diagnósticos propuestos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I14.2</b>	Construir a través de mecanismos de parlamento abierto de propuestas de reforma legislativa necesarias la promoción de la legislación estatal.	Construcción de la promoción de la legislación estatal.	% de mecanismo construidos de la promoción de la legislación estatal.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I14.3</b>	Generar criterios para homologar los registros administrativos que realiza el Servicio Profesional de Carrera en los tres ámbitos de gobierno para la generación de información estadística.	Generación de criterios administrativos del Servicio Profesional de Carrera.	% de criterios administrativos del servicio Profesional de Carrera generados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I14.4</b>	Promover la identificación y difusión de buenas prácticas e intercambio técnico en servicios profesionales de carrera o Esquemas análogos, en los entes públicos a nivel estatal.	Difusión de los servicios profesionales de carrera.	% de la difusión de los servicios profesionales de carrera.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 15					
<b>Resumen narrativo</b>	Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, que incluya el enfoque de género y derechos humanos, junto con una metodología transversal presupuestal en materia de combate a la Corrupción.				
<b>Indicador</b>	Índice de Evaluación del Desempeño del Sistema Anticorrupción de Colima con Enfoque de Género y Derechos Humanos en Combate a la Corrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O4.I15</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el porcentaje del desempeño y la eficacia del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima con un enfoque de género y derechos humanos y la implementación de una metodología nacional de anexo transversal presupuestal para combatir la Anticorrupción.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I15.1</b>	Desarrollar lineamientos y estándares para la integración de registros administrativos que permitan dar seguimiento a la política, programas y planes anticorrupción.	Desarrollo de lineamientos y estándares de registros administrativos.	% de lineamientos y estándares de registros administrativos desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I15.2</b>	Desarrollar metodologías e indicadores con base en las buenas prácticas nacionales e internacionales que permitan dar seguimiento y evaluación oportuna y objetiva del funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.	Desarrollo de metodologías e indicadores de buenas prácticas del Sistema Anticorrupción.	% de método e indicadores de buenas prácticas del Sistema Anticorrupción desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I15.3</b>	Desarrollar criterios para la integración y registro de información de los recursos etiquetados en el Anexo Transversal Anticorrupción.	Desarrollo de criterios para la información de los recursos etiquetados.	% de criterios para la información de los recursos etiquetados desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I15.4</b>	Crear metodologías para integrar un Anexo Transversal Anticorrupción y de género en la cuenta pública de cada una de las	Integración del Anexo Transversal Anticorrupción en instancias del Sistema Anticorrupción.	% de la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción en instancias del Sistema Anticorrupción.	Anual	Registros Administrativos.

	instancias que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.				
<b>I15.5</b>	Realizar jornadas de capacitación periódicas y sensibilización a servidoras/es públicos para el registro y entrega de la información que permita dar seguimiento a la política, programas y planes anticorrupción.	Capacitación y sensibilización a servidores públicos.	% de Servidores públicos capacitados y sensibilizados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I15.6</b>	Elaborar y publicar un informe anual de seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción y de género del presupuesto, con base en principios de transparencia y apertura gubernamental.	Publicación anual del Anexo Transversal Anticorrupción.	Número del alcance de la publicación del Anexo Transversal Anticorrupción/ Número del alcance esperado de la publicación del Anexo Transversal Anticorrupción.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 16					
<b>Resumen narrativo</b>	Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y programas públicos que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el INFOCOL y el Sistema Local de Transparencia.				
<b>Indicador</b>	Índice de Participación Ciudadana en el Ciclo Presupuestal y Programas Públicos.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.04.I16</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Evalúa y mide el grado de involucramiento y participación de la ciudadanía en el seguimiento, evaluación y mejora y rendición de cuentas de los entes públicos de los distintos niveles de gobierno y organismos autónomos.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I16.1</b>	Elaborar un diagnóstico que considere información sobre el grado de instrumentación y aprovechamiento de las herramientas existentes en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva en los distintos órdenes de gobierno del estado y organismos autónomos.	Diagnóstico de instrumentación y aprovechamiento de herramientas.	% de la elaboración de diagnóstico de instrumentación y aprovechamiento de herramientas.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I16.2</b>	Construir instrumentos de política pública y herramientas de seguimiento y evaluación del ciclo presupuestal.	Evaluación del ciclo presupuestal.	% de Evaluación del ciclo presupuestal.		Registros Administrativos.
<b>I16.3</b>	Desarrollar, difundir y dar seguimiento a la implementación de los criterios homologados de organización, uso, aprovechamiento y difusión de la información del ciclo presupuestal en datos abiertos con lenguaje ciudadano.	Difusión de información del ciclo presupuestal.	% de la difusión de la información del ciclo presupuestal.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I16.4</b>	Integrar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana bajo Estándares de	Integración de la participación ciudadana.	% de mecanismos de participación ciudadana realizados	Anual	Registros Administrativos.



	Gobernanza Abierta que promuevan la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal.				
116.5	Evaluar periódicamente los mecanismos de participación ciudadana existentes enfocados en la generación, difusión y uso de la información en materia presupuestal.	Evaluación periódica de la participación ciudadana.	% de personas esperadas que si participaron = N personas que participaron la primera vez / N personas esperadas % de personas que que continuaron participando= N personas que participaron por segunda ocasión/ N personas que participaron la primera vez.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 17					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar la consolidación y evaluación a la escala nacional de los procesos de armonización contable, así como los mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.				
<b>Indicador</b>	Índice de consolidación y evaluación de la armonización contable a nivel nacional.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.04.I17</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide el progreso y la eficacia de los esfuerzos en la consolidación y evaluación de los procesos de armonización contable a nivel nacional y se evaluará la capacidad de generar ahorros.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I17.4</b>	Elaborar un sistema de diagnóstico y seguimiento que permita generar información para verificar las capacidades de las instituciones estatales con la finalidad de lograr la estandarización.	Diagnóstico para verificar las capacidades de las instituciones.	% porcentaje del diagnóstico para verificar las capacidades de las instituciones.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I17.1</b>	Generar un programa de capacitación con paridad con base en Presupuesto Basado en Resultados.	Creación del programa de capacitación.	% de la creación del programa de capacitación.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I17.2</b>	Implementar el programa de capacitación con paridad con base en Presupuesto Basado en Resultados.	Implementación del programa de capacitación.	% de la implementación del programa.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I17.3</b>	Generar programas anuales de capacitación y actualización con paridad acorde con la normativa nacional y estatal en términos de Armonización Contable y Disciplina Financiera.	Desarrollo de programas anuales de capacitación y actualización.	% de programas anuales de capacitación y actualización desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I17.5</b>	Elaborar lineamientos para diseñar el Sistema Contable Estatal con enfoque interseccional y diferencial.	Diseño del Sistema Contable Estatal.	% de creación de diseño del Sistema Contable Estatal.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I17.6</b>	Implementar el Sistema Contable Estatal con enfoque interseccional y diferencial.	Implementación del Sistema Contable Estatal.	% de la implementación del Sistema Contable Estatal.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 18					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el INFOCOL, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.				
<b>Indicador</b>	Tasa de Cumplimiento de Políticas de Gestión Documental y Tecnología de la Información en Entes Públicos.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O4.I18</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide en qué medida las organizaciones del sector público están cumpliendo con las políticas y normativas establecidas en relación con la gestión documental y la tecnología de la información.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I18.1</b>	Generar estrategias de sensibilización a los poderes del estado para la creación del Consejo Paritario de Archivos para el Estado.	Creación del Consejo Paritario de Archivos para el Estado.	% de la creación del consejo paritario de archivos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I18.2</b>	Generar lineamientos para la correcta gestión de archivos con base en la normativa existente, así como guías de gobernanza abierta y buenas prácticas nacionales e internacionales.	Lineamientos para la correcta gestión de archivos.	Número de lineamientos aprobados / Número de lineamientos propuestos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I18.3</b>	Elaborar una ruta crítica en la que se definan las prioridades en la gestión de archivos que permitan el correcto resguardo, gestión y administración de la información pública.	Ruta crítica de la correcta administración de información pública.	% de la elaboración de la ruta crítica de la correcta administración.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I18.4</b>	Implementar programas de capacitación y campañas de sensibilización permanentes dirigidas a servidores públicos para la correcta gestión de archivos.	Capacitación y sensibilización a servidores públicos para la correcta gestión de archivos.	% de la capacitación y sensibilización a servidores públicos.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 19					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar la coordinación para la integración del Sistema Estatal de Fiscalización para la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que faciliten el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.				
<b>Indicador</b>	Sistema de coordinación entre instituciones para optimizar la fiscalización y combatir la corrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.05.I19</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>OSAFIG</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Evalúa la eficacia de la colaboración y estandarización de procesos para combatir la corrupción, maximizando el impacto de la fiscalización y sanciones de faltas administrativas.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I19.1</b>	Identificar áreas de oportunidad en materia Estatal de Fiscalización e impulsar una coordinación interinstitucional eficiente.	Identificación de áreas de oportunidad.	% de áreas de oportunidad identificadas.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I19.2</b>	Diseñar un Sistema Estatal de Fiscalización.	Creación del Sistema Estatal de Fiscalización.	% de creación del Sistema Estatal de Fiscalización.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I19.3</b>	Elaborar lineamientos, alcances y efectos del Sistema Estatal de Fiscalización acorde a la normativa nacional y estatal.	Alcances y efectos del Sistema Estatal de Fiscalización.	Alcance y efectos del Sistema Estatal de Fiscalización obtenido/ Alcance y efectos del Sistema Estatal de Fiscalización esperado.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I19.4</b>	Desarrollar una metodología de evaluación y seguimiento sobre el avance del Sistema Estatal de Fiscalización.	Evaluación del avance del Sistema Estatal de Fiscalización.	% de la evaluación del sistema Estatal de Fiscalización.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I19.5</b>	Generar un catálogo de buenas prácticas adoptadas e implementadas en otras entidades federativas en materia de fiscalización y control interno a nivel estatal y municipal.	Catálogo de buenas prácticas implementadas en otras entidades.	Buenas prácticas implementadas en el catálogo de nuestra entidad (Colima) / Catálogo de buenas prácticas implementadas en otras entidades.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 20					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector.				
<b>Indicador</b>	Sistema de implementación de metodologías de análisis de datos más e inteligencia artificial.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S2.O5.I20</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Impulsa y aplica diversas técnicas y métodos de análisis de datos masivos junto con inteligencia artificial, permite procesar datos de manera eficiente y efectiva lo que puede conducir a mejoras significativas en la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la innovación dentro de la organización.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>120.1</b>	Elaborar un diagnóstico sobre la infraestructura tecnológica, sistemas de información y metodologías analíticas, utilizadas por las instancias responsables de la auditoría gubernamental y control interno a nivel estatal y municipal.	Diagnóstico sobre las herramientas que utilizan las instancias responsables de la auditoría.	% del diagnóstico realizado sobre las herramientas que utilizan las instancias responsables de auditoría.	Anual	Registros Administrativos.
<b>120.2</b>	Implementar las tecnologías aplicadas a los procesos de fiscalización.	Implementación de tecnologías aplicadas.	% de Implementación de tecnologías aplicadas.	Anual	Registros Administrativos.
<b>120.3</b>	Ejecutar programas de capacitación paritaria a las instancias responsables de auditoría gubernamental y control interno sobre metodologías aplicadas.	Capacitación a las instancias responsables de auditoría.	Número de Instancias responsables de auditoría que fueron capacitadas/Instancias responsables de auditoría.	Anual	Registros Administrativos.
<b>120.4</b>	Crear un módulo para la Plataforma Digital Estatal de análisis, identificación y evaluación de riesgos que pueda ser alimentado mediante procesos de auditoría y control interno.	Creación del módulo para la Plataforma Digital Estatal de análisis.	% de la creación del módulo para la Plataforma Digital Estatal de análisis realizados.	Anual	Registros Administrativos.

3. Subprograma Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y el contacto gobierno-sociedad.

PRIORIDAD 21					
<b>Resumen narrativo</b>	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.				
<b>Indicador</b>	Sistema de colaboración interinstitucional para el intercambio de información.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.O6.I21</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la participación conjunta de instituciones para compartir información, facilitando una mejora en la comunicación y acceso a servicios gubernamentales para la sociedad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I21.1	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre el Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y las instancias responsables de la simplificación de trámites y procedimientos.	Coordinación entre el Sistema Anticorrupción e instancias responsables de trámites y procedimientos.	% de la coordinación lograda entre el sistema Anticorrupción o instancias responsables de trámites y procedimientos.	Anual	Registros Administrativos.
I21.2	Definir bases generales para la simplificación de trámites y procedimientos para el acceso a servicios y programas sociales que involucren contacto entre personas servidoras públicas y sociedad.	Definición de bases generales que involucren contacto entre servidores públicos y sociedad.	% de la definición de bases generales que involucren contacto entre servidores públicos y sociedad.	Anual	Registros Administrativos.
I21.3	Incluir en las bases generales, esquemas de participación ciudadana considerando al menos los Estándares de Gobernanza Abierta.	Integración de la participación ciudadana en las bases generales.	% de Integración de la participación ciudadana en las bases generales.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 22					
<b>Resumen narrativo</b>	Implementar mecanismos de gobierno abierto para la evaluación de los programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción, con enfoques de derechos humanos y género.				
<b>Indicador</b>	Índice de evaluación de programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción.	<b>Clave de Indicador</b>	S3.O6.I22		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	SESAECOL
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la evaluación y administración de fondos del gobierno incluyendo medidas contra la prevención de anticorrupción, usando enfoques inclusivos que se miden con transparencia y equidad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I22.1	Desarrollar una metodología de detección de riesgos de corrupción en el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios.	Detección de riesgos de corrupción en los programas presupuestarios.	% de riesgos de corrupción en los programas presupuestarios	Anual	Registros Administrativos.
I22.2	Desarrollar capacidades técnicas sobre la identificación de riesgos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas dentro de las Unidades Responsables de ejecutar los programas presupuestarios.	Desarrollo de capacidades técnicas sobre identificación de riesgos de corrupción.	% de desarrollo de capacidades técnicas sobre identificación de riesgos de corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
I22.3	Aplicar un mecanismo de seguimiento y evaluación que promueva la eficacia y eficiencia en la operación de los programas presupuestarios que involucran trámites y servicios públicos.	Evaluación de la eficacia y eficiencia de los programas presupuestarios.	% de la eficacia y eficiencia de programas presupuestarios obtenidos en la evaluación.	Anual	Registros Administrativos.
I22.4	Diseñar campañas dirigidas a la sociedad para difundir los diversos mecanismos de participación ciudadana que existen en la evaluación de los	Diseño de campañas de difusión sobre la participación ciudadana existente en las evaluaciones.	Número de campañas de difusión realizadas sobre la participación ciudadana existente en las evaluaciones.	Anual	Registros Administrativos.

	programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción.				
<b>122.5</b>	Implementar campañas dirigidas a la sociedad para difundir los diversos mecanismos de participación ciudadana que existen en la evaluación de los programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción.	Implementación de campañas de difusión sobre mecanismos de participación ciudadana.	% de la implementación de campañas de difusión.	Anual	Registros Administrativos.
<b>122.6</b>	Crear un sistema de coordinación entre sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima y el INFECOL para rediseñar la forma de presentar la información, el uso de las nuevas tecnologías y la accesibilidad.	Creación de un sistema de coordinación entre sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el INFECOL.	% de la creación de un sistema de coordinación entre sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública y el INFECOL.	Anual	Registros Administrativos.



PRIORIDAD 23					
<b>Resumen narrativo</b>	Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que garantice el acceso de la ciudadanía con enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.O6.I23</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Evalúa simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos, buscando la mejora de los procedimientos gubernamentales a través de la evaluación ciudadana y transparencia en colaboración con el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I23.1	Utilizar estándares de transparencia proactiva y apertura gubernamental para la homologación y publicación de la información de los trámites y servicios de alto impacto en la población.	Homologación y publicación de la información de los trámites y servicios de alto impacto.	% de homologación y publicación de la información de los trámites y servicios de alto impacto.	Anual	Registros Administrativos.
I23.2	Desarrollar sistemas electrónicos en los ámbitos estatal y municipal para facilitar el desahogo de los trámites y servicios de alto impacto en la población.	Desarrollo de sistemas electrónicos.	% de desarrollo de sistemas electrónicos.	Anual	Registros Administrativos.
I23.3	Incorporar mecanismos y herramientas tecnológicas de gobierno abierto y transparencia proactiva que permitan mejorar la vigilancia ciudadana y dar seguimiento a las evaluaciones de trámites y servicios de alto impacto en la población.	Incorporación de mecanismos y herramientas tecnológicas de gobierno abierto y transparencia proactiva.	% de incorporación de mecanismos y herramientas tecnológicas de gobierno abierto y transparencia proactiva.	Anual	Registros Administrativos.
I23.4	Definir esquemas homologados de participación ciudadana y transparencia	Definición de esquemas homologados de participación ciudadana y	% de definición de esquemas homologados de participación ciudadana y	Anual	Registros Administrativos.

	proactiva, incluyendo el uso de tecnologías de la información, para la evaluación de la experiencia de la sociedad en cuanto al desahogo de trámites y procedimientos para el acceso a servicios o programas.	transparencia proactiva.	transparencia proactiva.		
--	---	--------------------------	--------------------------	--	--

PRIORIDAD 24					
<b>Resumen narrativo</b>	Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios o derechohabientes con enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Índice de acceso y participación equitativa en programas sociales.	<b>Clave de Indicador</b>	S3.O6.I24		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	INFOCOL
<b>Descripción del indicador</b>	Establece un sistema unificado, a través de prácticas de gobierno abierto que centralizan información sobre políticas sociales con un enfoque de igualdad de género y derechos humanos. implementando estrategias que comprenden el desarrollo de un sistema electrónico que integre las políticas sociales.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I24.1	Elaborar una metodología para la recopilación, integración, actualización y sistematización de la información que permita su comparabilidad, la focalización de los programas y el análisis de impacto potencial.	Elaboración de una metodología de comparabilidad y focalización de los programas y análisis de impacto potencial.	Elaborado de una metodología de comparabilidad y focalización de los programas y análisis de impacto potencial.	Anual	Registros Administrativos.
I24.2	Desarrollar un sistema electrónico único integrado en la Plataforma Digital Estatal en que se visibilice en forma de datos abiertos y en versión pública la información relevante de los programas sociales.	Desarrollo de un Sistema electrónico único integrado en la Plataforma Digital Estatal.	% de desarrollo de un sistema electrónico único integrado en la Plataforma Digital Estatal.	Anual	Registros Administrativos.
I24.3	Establecer procesos de análisis y verificación de la información de Programas Sociales que se integra en los padrones de beneficiarios en colaboración con la ciudadanía y los ejecutores de dichos programas.	Establecimiento de procesos de análisis y verificación de la información de los Programas Sociales.	Número de procesos de análisis y verificación de la información de los programas sociales establecidos/ Número total de procesos de análisis y verificación de la información de los programas sociales.	Anual	Registros Administrativos.
I24.4	Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades	Establecimiento de mecanismos de coordinación entre autoridades para	Número de mecanismos de coordinación entre autoridades para	Anual	Registros Administrativos.

	competentes en la implementación de las bases para el establecimiento de un catálogo estatal de información.	el establecimiento de un catálogo estatal de información.	el establecimiento de un catálogo estatal de información establecidos/ El número total de mecanismos de coordinación entre autoridades para el establecimiento de un catálogo estatal de información.		
<b>124.5</b>	Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades competentes en la implementación de las bases para el establecimiento de un padrón único de beneficiarios.	Establecimiento de mecanismos de coordinación entre autoridades para el establecimiento de un padrón único de beneficiarios.	Número de mecanismos establecidos de coordinación entre autoridades para el establecimiento de un padrón único de beneficiarios/ Número total de mecanismos de coordinación entre autoridades para el establecimiento de un padrón único de beneficiarios.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 25					
<b>Resumen narrativo</b>	Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.				
<b>Indicador</b>	Gestión de riesgos de corrupción entre el gobierno y la sociedad.	<b>Clave de Indicador</b>		<b>S3.07.I25</b>	
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Busca establecer laboratorios de innovación social para prevenir y combatir la corrupción en las interacciones entre gobierno y sociedad, con estrategias que incluyen el desarrollo de esquemas de involucramiento ciudadano a nivel estatal y municipal. pretendiendo fortalecer los procesos de compras públicas y mejora de capacidades de los involucrados en su planeación y ejecución para reducir los riesgos de corrupción.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I25.1</b>	Definir bases generales para la promoción del establecimiento y/o fortalecimiento, a nivel nacional, de observatorios o esquemas de involucramiento social análogos, de entes públicos que incluyan mecanismos de participación en procesos.	Promoción del establecimiento y/o fortalecimiento de observatorios o esquemas de involucramiento social análogos de entes públicos.	% de la promoción del establecimiento y/o fortalecimiento de observatorios o esquemas de involucramiento social análogos de entes públicos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I25.2</b>	Desarrollar un programa de capacitación paritaria para el fortalecimiento de capacidades y habilidades y la reducción de riesgos de corrupción dirigido a quienes intervienen directa e indirectamente en el proceso de compras en el gobierno estatal y en los gobiernos municipales o proveedores de bienes y servicios, que incorporen elementos sobre el involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción.	Desarrollo de un programa de capacitación paritaria para el fortalecimiento de capacidades y habilidades.	% del desarrollo de un programa de capacitación paritaria para el fortalecimiento de capacidades y habilidades.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I25.3</b>	Capacitar a quienes intervienen directa e indirectamente en	Capacitación de personal participativo en el proceso de	Número de personal capacitado / Número de	Anual	Registros Administrativos.

	el proceso de compras en el gobierno estatal y en los gobiernos municipales o proveedores de bienes y servicios, que incorporen elementos sobre el involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción.	compras o proveedores de bienes y servicios que incorporen el involucramiento social en la prevención y combate a la corrupción.	personal que se esperaba capacitar.		
<b>125.4</b>	Realizar publicaciones de información oportuna y completa sobre el proceso de compra y otras acciones de verificación concretas previstas en los estándares de gobernanza abierta.	Publicaciones de información sobre el proceso de compra y acciones de gobernanza abierta.	% de publicaciones de información sobre el proceso de compra y acciones de gobernanza abierta.	Anual	Registros Administrativos.
<b>125.5</b>	Designar personas y grupos que no pertenezcan al sector público que vigilen el cumplimiento de los tiempos de publicación de información oportuna y completa sobre el proceso de compra y otras acciones de verificación concretas previstas en los estándares de gobernanza abierta.	Designación de personal ajeno al sector público para la vigilancia del cumplimiento de tiempo y publicaciones de procesos de compras y acciones de gobernanza abierta.	Designación de personal ajeno al sector público para la vigilancia del cumplimiento de tiempo y publicaciones de procesos de compras y acciones de gobernanza abierta/El total de personal ajeno al sector público.	Anual	Registros Administrativos.
<b>125.6</b>	Crear unidades de control interno y evaluación, integradas en paridad, al interior de las instituciones para vigilar los procesos de contratación.	Creación de unidades de control interno y evaluación para vigilar los procesos de contratación.	Número de unidades de control interno y evaluación para vigilar los procesos de contratación creados/ Número de unidades de control interno y evaluación para vigilar los procesos de contratación que se esperaban crear.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 26					
<b>Resumen narrativo</b>	Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de estándares nacionales e internacionales en la materia dentro del sector productivo.				
<b>Indicador</b>	Índice de coalición de éxito de las empresas íntegras.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.07.I26</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve la unión de empresas éticas para fomentar la adopción de estándares nacionales e internacionales en el sector productivo en colaboración con organismos empresariales y la sociedad civil, se impulsará la información de esta coalición que abarca distintos tipos de empresas.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I26.1</b>	Ejecutar acciones de capacitación conjunta e intercambio de información entre entes públicos y el sector privado, en materia de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.	Ejecución de acciones de capacitación conjunta entre entes públicos y sector privado para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.	% de la ejecución de acciones de capacitación conjunta entre entes públicos y sector privado para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I26.2</b>	Promocionar espacios de interlocución y participación entre el sector privado y los entes públicos, que considere al menos los Estándares de Gobernanza Abierta.	Promoción de interlocución y participación entre el sector privado y entes públicos.	% de la promoción de interlocución y participación entre el sector privado y entes públicos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I26.3</b>	Establecer un banco y foros de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción por parte del sector público en colaboración con las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.	Establecimiento de un banco y foros de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción.	% de establecimiento de un banco y foros de buenas prácticas y experiencias de combate a la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 27					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.				
<b>Indicador</b>	Sistema de prevención, detección y sanción de actos de corrupción en los procesos de cabildeo.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.07.I27</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve el establecimiento de normas unificadas para regular el cabildeo legislativo y el parlamento abierto, con el fin de prevenir, detectar y sancionar casos de corrupción. esto se logra a través de la adopción de marco normativo armonizado a nivel estatal.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I27.1	Diseñar un diagnóstico que permita obtener información sobre las actividades de cabildeo legislativo en el Congreso del Estado de Colima para identificar áreas de riesgo y de posible conflicto de interés.	Diseño de diagnóstico sobre actividades de cabildeo legislativo en el Congreso del Estado de Colima.	% del diagnóstico sobre las actividades de cabildeo legislativo.	Anual	Registros Administrativos.
I27.2	Implementar el diagnóstico que permita obtener información sobre las actividades de cabildeo legislativo en el Congreso del Estado de Colima para identificar áreas de riesgo y de posible conflicto de interés.	Implementación del diagnóstico sobre actividades de cabildeo legislativo en el Congreso del Estado de Colima para identificar áreas de riesgo y posible conflicto de interés.	% de la implementación del diagnóstico sobre las actividades de cabildeo legislativo para identificar áreas de riesgo y posible conflicto de interés.	Anual	Registros Administrativos.
I27.3	Desarrollar un sistema de información homologado de datos abiertos, oportunos e interoperables sobre grupos que practican cabildo y parlamento	Sistema de información de datos abiertos sobre grupos que practican cabildo y parlamento.	% del desarrollo del sistema de información de datos sobre grupos que practican cabildo y parlamento.	Anual	Registros Administrativos.
I27.4	Proponer y dar seguimiento al proyecto de normativa de modelo estatal en materia de cabildeo y parlamento abierto.	Proyecto de normativa de modelo estatal de cabildeo y parlamento abierto.	% del seguimiento del proyecto de normativa de modelo estatal de cabildo y parlamento abierto.	Anual	Registros Administrativos.



PRIORIDAD 28					
<b>Resumen narrativo</b>	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de procesos de adquisiciones, contrataciones públicas y asociaciones público-privadas, con especial atención a la infraestructura y obra pública, seguridad pública, adquisición de deuda pública y emergencias sanitarias o fenómenos naturales; en colaboración con el INFOCOL.				
<b>Indicador</b>	Políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.07.I28</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Implica la creación de implementación de políticas que promueven la apertura gubernamental y la divulgación proactiva de datos. fortaleciendo la rendición de cuentas y permite la rendición pública efectiva en áreas públicas. estableciendo mecanismos estandarizados relacionados con la infraestructura, obra pública y asociaciones público-privadas.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>128.1</b>	Establecer estándares de publicación de información y mecanismos de vigilancia para su cumplimiento, en el sistema de contratación pública electrónica.	Publicación de información y vigilancia en el sistema de contratación pública electrónica.	% de la publicación de información vigente y vigilancia en el sistema de contratación pública.	Anual	Registros Administrativos.
<b>128.2</b>	Promover la participación paritaria de las sociedad en la vigilancia de asuntos públicos relativos a desarrollo de infraestructura, mediante el uso de datos e información generada en portales gubernamentales con formato abierto y herramientas tecnológicas accesibles.	Promoción de la participación social en la vigilancia de asuntos públicos.	% de la promoción de la participación social en la vigilancia de asuntos públicos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>128.3</b>	Generar un catálogo estatal de proveedores de infraestructura y obra pública.	Catálogo de proveedores de infraestructura y obra pública.	Número de proveedores que cumplen con los requisitos para agregarlos al catálogo de proveedores / número de proveedores que quieren ingresar al catálogo de proveedores.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 29					
<b>Resumen narrativo</b>	Desarrollar e implementar un sistema único de contratación pública abierta e información sobre procesos de adquisiciones públicas, que incluya al menos un padrón único de proveedores del sector público estatal y municipal; vinculado a la Plataforma Digital Estatal.				
<b>Indicador</b>	Sistema de contratación pública abierta e información sobre procesos de adquisiciones públicas.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.07.I29</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Establecer un sistema integral que promueve la transparencia en las adquisiciones públicas, incluyendo un registro único de proveedores del sector estatal y municipal. buscando la creación de un sistema nacional de información de contrataciones públicas con enfoque interseccional y diferencial que garantice la apertura de transparencia, competencia e integridad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I29.1</b>	Establecer mecanismos para el fomento de los principios de apertura, competencia, eficiencia e integridad que deben emplear las instituciones públicas en los ámbitos estatal y municipal que participan en procedimientos de contratación pública.	Fomento de los principios que deben emplear las instituciones de contratación pública.	Número de mecanismos aprobados / Número de mecanismos propuestos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I29.2</b>	Crear y fortalecer mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas y momentos más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública.	Mecanismos de prevención e identificación de riesgos en los procesos de contratación pública.	Número de mecanismos de prevención e identificación de riesgos de contratación pública aprobados / Número de mecanismo de prevención e identificación propuestos	Anual	Registros Administrativos.
<b>I29.3</b>	Definir un plan de fortalecimiento del contenido del módulo de contrataciones de la Plataforma Digital Estatal, en el que se incluyan, rubros como el registro único de proveedurías, beneficiarios finales y sus perfiles.	Plan de fortalecimiento del contenido del módulo de contrataciones de la Plataforma Digital Estatal.	% del plan de fortalecimiento del contenido del módulo de contrataciones de la Plataforma Digital Estatal.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I29.4</b>	Diseñar indicadores e integrar	Diseño de indicadores sobre el perfil de las	Número de indicadores propuestos y	Anual	Registros Administrativos.

	información sobre el perfil de las proveedurías, beneficiarios finales y contratistas en los ámbitos estatal y municipal en un registro nacional que los clasifique de acuerdo con su integridad, desempeño y cumplimiento, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes en la materia.	proveedurías, beneficiarios finales y contratistas en ámbito estatal y municipal.	aprobados sobre el perfil de proveedurías / Número de indicadores totales propuestos sobre el perfil de proveedurías.		
<b>129.5</b>	Generar parlamento abierto para la revisión legislativa vigente en el Código Penal para la actualización del catálogo de delitos para la inclusión de malas prácticas de las y los proveedores y beneficiarios finales, así como incluir la solicitud y recepción de favores de carácter sexual como acto de corrupción.	Generación de parlamento abierto para la actualización del catálogo de delitos y malas prácticas.	Número de sesiones del parlamento abierto para la actualización del catálogo de delitos y malas prácticas / Número de sesiones del parlamento cerrado para la actualización del catálogo de delitos y malas prácticas.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 30					
<b>Resumen narrativo</b>	Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, que acoten espacios de discrecionalidad y mejoren su transparencia y fiscalización.				
<b>Indicador</b>	Criterios y estándares de datos abiertos que acoten espacios de discrecionalidad y mejoren su transparencia y fiscalización.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S3.07.I30</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Adapta normativas unificadas en adquisiciones unificadas en adquisiciones y contrataciones públicas, limitando discrecionalidad y fortaleciendo la transparencia y fiscalización, incluyendo la promoción de marcos normativos armonizados en adquisiciones y obras públicas en conjunto de la aplicación del estándar de datos de contrataciones abiertas para aumentar la transparencia y prevenir riesgos a la integridad.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I30.1</b>	Desarrollar espacios de interlocución y participación con las instituciones públicas que coordinan los procedimientos de contratación pública para la creación e identificación de criterios y buenas prácticas en la materia.	Desarrollo de espacios de interlocución y participación con las instituciones públicas que coordinan los procedimientos de contratación pública.	% del desarrollo de espacios de interlocución y participación con los entes públicos que coordinan los procesos de contratación pública.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I30.2</b>	Desarrollar un proyecto normativo que haga obligatoria la presentación del Manifiesto de Particulares por parte de quienes participan en los procedimientos de contratación pública, e impulso a que estos se adhieran a un mecanismo de una versión pública de dicho Manifiesto, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.	Desarrollo de un proyecto normativo que haga obligatoria la presentación del Manifiesto de Particulares en los procedimientos de contratación pública.	% del desarrollo del proyecto normativo que haga obligatoria la presentación del manifiesto de particulares en los procesos de contratación pública	Anual	Registros Administrativos.
<b>I30.3</b>	Ejecutar acciones de capacitación paritaria en entes públicos estatales y municipales sobre adquisiciones, obras públicas, diseño de	Capacitación paritaria en entes públicos estatales y municipales sobre adquisiciones, obras públicas, diseño de procedimientos de	% de la capacitación en entes públicos estatales y municipales.	Anual	Registros Administrativos.

	procedimientos de contratación pública, identificación de posibles acuerdos colusorios, así como principios de competencia, libre concurrencia y entornos empresariales igualitarios.	contratación pública, identificación de acuerdos colusorios, etc.			
<b>130.4</b>	Ejecutar metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de los principios de competencia, libre concurrencia y entornos de empresariales igualitarios en el mercado en los procedimientos de adquisiciones a nivel estatal.	Ejecución de metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de principios de competencia.	% de la ejecución de metodologías para la evaluación del grado de cumplimiento de principios de competencia	Anual	Registros Administrativos.
<b>130.5</b>	Desarrollar paritariamente capacidades de los entes públicos que participan en procedimientos de contratación pública, para el entendimiento, uso y adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas.	Desarrollo de capacidades de los entes públicos que participan en procedimientos de contratación pública.	% del desarrollo de capacidades de los entes públicos que participan en procedimientos de contratación pública.	Anual	Registros Administrativos.
<b>130.6</b>	Aperturar y difundir el estándar de datos en medios digitales sobre los procedimientos de contratación pública por parte de los entes públicos a nivel estatal y municipal que intervienen en estos, con el propósito de divulgar a toda la población.	Difusión en la población sobre los procesos de contratación pública por entes públicos estatales y municipales.	% de la difusión en la población sobre los procesos de contratación pública por entes públicos.	Anual	Registros Administrativos.
<b>130.7</b>	Generar una base de datos vinculada a la Plataforma Digital Estatal en la que se visibilicen las compras, pagos de bienes, servicios y	Generación de base de datos vinculada a la Plataforma Digital Estatal.	% de la generación de bases de datos vinculada a la Plataforma Digital Estatal.	Anual	Registros Administrativos.

	arrendamientos del sector público para disminuir la discrecionalidad, mejora la transparencia, fiscalización e identificación de riesgos de corrupción derivado de la aplicación de la normatividad en control interno.				
--	---	--	--	--	--

4.- Subprograma Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

PRIORIDAD 31					
<b>Resumen narrativo</b>	Desarrollar una agenda estratégica de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, con un enfoque de género y derechos humanos, que promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, así como la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.				
<b>Indicador</b>	Programa estratégico de incidencia ciudadana.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.08.I31</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve la participación ciudadana en el control de la corrupción, con enfoque de género y derechos humanos esto mediante la creación de redes de colaboración y capacitación para organizaciones civiles asegurando la representación diversa y difusión de buenas prácticas.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I31.1</b>	Elaborar un diagnóstico sobre la efectividad y desafíos de los mecanismos de participación ciudadana existentes orientados a la prevención y el combate a la corrupción.	Elaboración de diagnóstico sobre la efectividad y desafíos de la participación ciudadana existente.	elaboración del diagnóstico sobre la efectividad de la participación ciudadana.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I31.2</b>	Aplicar el diagnóstico sobre la efectividad y desafíos de los mecanismos de participación ciudadana existentes orientados a la prevención y el combate a la corrupción.	Aplicación del diagnóstico sobre la participación ciudadana existente.	% de la aplicación del diagnóstico sobre la participación ciudadana.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I31.3</b>	Desarrollar encuentros entre grupos y organizaciones de la sociedad civil con integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, en los que se visibilice la participación paritaria e interseccional.	Desarrollo de encuentros entre grupos y organizaciones civiles con integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.	% del desarrollo de los encuentros entre las organizaciones con integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I31.4</b>	Promocionar en los entes públicos la apertura de espacios de participación	Promoción en los entes públicos la apertura de espacios de participación	Entes públicos donde se llevó a cabo la promoción de la apertura de	Anual	Registros Administrativos.

	accesibles a la ciudadanía y otros actores sociales relevantes que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción con estándares de independencia institucional, claridad en los procesos, mecanismos de consulta a la población afectada por la política.	accesibles a la ciudadanía y otros actores sociales relevantes que contribuyan en el combate a la corrupción.	espacios / entes públicos donde se esperaba desarrollar la promoción.		
<b>I31.5</b>	Diseñar un programa de capacitación para integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y las organizaciones de la sociedad civil sobre cultura cívica y ética pública.	Diseño de un programa de capacitación sobre cultura cívica y ética pública.	% del programa de capacitación sobre la cultura cívica y ética pública.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I31.6</b>	Implementar un programa permanente de capacitación con paridad para integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, organizaciones de la sociedad civil y público en general sobre cultura cívica y ética pública.	Implementación de un programa permanente de capacitación.	% de implementación de un programa permanente de capacitación.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I31.7</b>	Generar información cualitativa que permita identificar los aprendizajes y áreas de oportunidades para la implementación de la cultura cívica y ética pública.	Implementación de cultura cívica y ética pública.	% de la aplicación del programa de implementación cultura cívica y ética.	Anual	Registros Administrativos.



PRIORIDAD 32					
<b>Resumen narrativo</b>	Implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción.				
<b>Indicador</b>	Índice de satisfacción ciudadana con el acceso a la información y la participación en procesos gubernamentales anticorrupción.	<b>Clave de Indicador</b>	S4.08.I32		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	INFOCOL
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve la participación ciudadana en el control de la corrupción, con enfoque de género y derechos humanos esto mediante la creación de redes de colaboración y capacitación para organizaciones civiles asegurando la representación diversa y difusión de buenas prácticas.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
I32.1	Conformar grupos de participación ciudadana integrados de forma paritaria por integrantes del CC, CPC y sociedad civil para el diseño de contenidos mínimos específicos que deberán considerar los planes, programas y políticas de Transparencia proactiva y gobierno abierto.	Creación de grupos y diseño de contenido sobre Transparencia proactiva y gobierno abierto.	% de la creación de grupos y diseño de contenido sobre transparencia proactiva y gobierno abierto.	Anual	Registros Administrativos.
I32.2	Fomentar el establecimiento de planes y programas de transparencia proactiva y gobierno abierto en las instituciones de la administración pública centralizada, descentralizada y la municipal.	Establecimiento de planes y programas de transparencia proactiva y gobierno abierto en instituciones de administración pública.	Propuestas de planes y programas de transparencia proactiva aprobados / propuestas de planes y programas de transparencia desarrollados.	Anual	Registros Administrativos.
I32.3	Generar bancos de datos sobre la adopción y resultados de las políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, que permitan la emisión de informes en datos abiertos.	Generación de bancos de datos sobre adopción y resultados de transparencia proactiva y gobierno abierto.	% de generación de los bancos de datos sobre adopción y resultados de transparencia proactiva y gobierno abierto.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 33					
<b>Resumen narrativo</b>	Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación social que contribuyan a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.				
<b>Indicador</b>	Sistema de mecanismos de participación social incluidos en el catálogo estatal implementados y usados por la ciudadanía.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O8.I33</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Implementar una lista oficial de formas en la que los ciudadanos puedan participar activamente para prevenir la corrupción, se enfoca en considerar las diferentes necesidades y perspectivas de todos, estableciendo estándares para identificar, clasificar y compartir estas formas de participación.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I33.1</b>	Generar un sistema de información que facilite la identificación de los diversos mecanismos de participación existentes y con ello diseñar los estándares que permitirán definir su inclusión en el catálogo, así como su clasificación y difusión.	Generación de un sistema de información de los diversos mecanismos de participación existentes.	% de la información de un sistema de los diversos mecanismos de participación existentes.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I33.2</b>	Desarrollar mecanismos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.	Desarrollo de mecanismos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana con organizaciones de la sociedad civil.	% del desarrollo para el mecanismo del intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana con organizaciones de la sociedad civil.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I33.3</b>	Definir criterios para evaluar el impacto y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en el combate a la corrupción, así como en la vigilancia y la rendición de cuentas en los entes públicos.	Definición de criterios para evaluar el impacto y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en combate a la corrupción.	% de los criterios definidos para evaluar el impacto y efectividad de los mecanismos de la participación ciudadana en combate de la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 34					
<b>Resumen narrativo</b>	Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.				
<b>Indicador</b>	Sistema de Mecanismos Colaborativos y Digitales Ciudadanos en el Combate a la Corrupción.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O8.I34</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve el uso de herramientas digitales para que la sociedad participe activamente en la lucha contra la corrupción, con enfoque de derechos humanos, género y diversidad cultural buscando retroalimentación efectiva con las instituciones.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I34.1</b>	Desarrollar metodologías de trabajo de Gobierno y Sociedad para la creación de mecanismos digitales incluyentes que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social en la vigilancia, combate y control de la corrupción.	Desarrollo de metodologías de trabajo de Gobierno y Sociedad para la creación de mecanismos digitales incluyentes de fácil acceso y uso en la vigilancia, combate y control de la corrupción.	% de los métodos de trabajo de gobierno y sociedad para la creación de herramientas digitales sencillas y accesibles para la lucha contra la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I34.2</b>	Desarrollar metodologías de trabajo entre Gobierno y Sociedad para la creación de mecanismos no digitales que sean de fácil acceso y uso, y promuevan la participación social de vigilancia, combate y control de la corrupción.	Desarrollo de metodologías de trabajo de Gobierno y Sociedad para la creación de mecanismos no digitales de fácil acceso y uso en la vigilancia, combate y control de la corrupción.	% de los métodos de trabajo de gobierno y sociedad para la creación de herramientas no digitales sencillas y accesibles para la lucha contra la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I34.3</b>	Promover entre los entes públicos a nivel estatal y municipal, el uso de aplicaciones digitales que fomenten el control y administración de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción, con especial atención a aquellas provenientes de grupos históricamente excluidos.	Promoción del uso de aplicaciones digitales que fomenten el control y administración de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.	Uso de aplicaciones digitales que fomenten el control de propuestas ciudadanas en materia de combate de corrupción / uso de aplicaciones digitales que fomenten la administración de propuestas ciudadanas en materia de combate a la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 35					
<b>Resumen narrativo</b>	Fortalecer el papel del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores sociales y empresarial, con enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Índice de Impacto del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en la Promoción de la Cultura de integridad y Anticorrupción.	<b>Clave de Indicador</b>	S4.O9.I35		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	CPC
<b>Descripción del indicador</b>	Mide la mejora en la comunicación y coordinación del Comité de Participación Ciudadana (CPC) con sectores sociales y empresariales, enfocado en derechos humanos, género e interculturalidad, buscando fortalecer la cultura de integridad y combatir la corrupción.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
135.1	Instrumentar un sistema de información entre el CPC y el sector social.	Creación de un sistema de información entre el CPC y el sector social.	% de elaboración del sistema de información entre el CPC y el sector social.	Anual	Registros Administrativos.
135.2	Instrumentar un sistema de información entre el CPC y las organizaciones que atienden grupos históricamente excluidos.	Creación de un sistema de información entre el CPC y organizaciones que atienden a grupos históricamente excluidos.	% de la elaboración de un sistema de información entre el CPC y organizaciones que atienden a grupos que a lo largo del tiempo se han dejado de lado.	Anual	Registros Administrativos.
135.3	Instrumentar un sistema de información y comunicación entre el CPC y el sector empresarial en general.	Creación de un sistema de información y comunicación entre el CPC y el sector empresarial.	% de la elaboración de un mecanismo de datos y comunicación entre el CPC y el sector empresarial.	Anual	Registros Administrativos.
135.4	Instrumentar un sistema de información y comunicación específico dirigido a mujeres emprendedoras y empresarias.	Creación de un sistema de información y comunicación dirigido específicamente a mujeres emprendedoras y empresarias.	% de la creación de una plataforma de comunicación y gestión de datos diseñada para mujeres emprendedoras y empresarias.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 36					
<b>Resumen narrativo</b>	Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPYMES.				
<b>Indicador</b>	Índice de Colaboración Empresarial para la transparencia y la Anticorrupción.	<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.09.I36</b>		
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Impulsa estándares de datos abiertos y buenas prácticas de integridad laboral, promoviendo la colaboración intersectorial y evaluación de metas, incluyendo el enfoque de derechos humanos y equidad de género para mejorar la colaboración.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I36.1</b>	Elaborar un diagnóstico, en coordinación con representantes del sector empresarial y social, sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado, que diferencie los hallazgos por industria, tamaño y ubicación geográfica.	Elaboración de un diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado.	Número de procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado detectados / Diagnósticos elaborados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I36.2</b>	Difundir metodologías, guías y esquemas de acompañamiento homologados para la implementación y monitoreo de políticas de integridad y de igualdad del sector privado, con énfasis en las MiPymes.	Difusión de metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad e igualdad del sector privado, con énfasis en MiPymes.	% de difusión lograda de metodologías, guías y esquemas de acompañamiento para la implementación y monitoreo de políticas de integridad e igualdad del sector privado, con énfasis en MiPymes.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I36.3</b>	Generar un banco de datos abiertos sobre la adopción y resultados de las políticas de integridad y de igualdad en el sector privado desagregado según las características de sus titulares, así como el tipo de ramo empresarial.	Generación de un banco de datos abiertos sobre la adopción y resultados de las políticas de integridad e igualdad en el sector privado.	logrado de la Generación de un banco de datos abiertos sobre la adopción y resultados de las políticas de integridad e igualdad en el sector privado.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 37					
<b>Resumen narrativo</b>	Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.				
<b>Indicador</b>	Índice de Apoyo a la Investigación y Redes Ciudadanas Anticorrupción (Sociedad Civil y Academia).			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O10.I37</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Se enfoca en unir financiamiento y esfuerzos para proyectos de anticorrupción, logrando mediante alianzas entre financiadores y sociedades civiles, privadas y académicas, promoviendo perspectivas inclusivas y derechos humanos, fomentando una red de intercambio de experiencias y objetivos comunes.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>I37.1</b>	Articular una red lineal academia-OSC, donde se compartan las experiencias y coadyuvar en objetivos en común.	Articulación de la red lineal academia-OSC.	% de la articulación de la red lineal academia-OSC lograda.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I37.2</b>	Promover proyectos de intervención educativa e investigación entre universidades y sociedad civil en materia de combate a la corrupción.	Promoción de proyectos entre universidades y sociedad civil en materia de combate a la corrupción.	Número de proyectos promocionados entre universidades y sociedad civil en materia de combate a la corrupción/ La sumatoria de las universidades y sociedad civil total.	Anual	Registros Administrativos.
<b>I37.3</b>	Impulsar la implementación de asignaturas y cargas educativas en todos los niveles educativos sobre temas relacionados con el combate de la corrupción.	Implementación de asignaturas educativas sobre temas relacionados al combate de la corrupción.	Número de implementación de asignaturas educativas sobre el combate a la corrupción/ Asignaturas educativas sobre temas relacionados al combate de la corrupción que se esperaban implementar.	Anual	Registros Administrativos.

PRIORIDAD 38					
<b>Resumen narrativo</b>	Impulsar y fomentar prácticas de parlamento abierto en el Poder Legislativo y cabildos municipales, tendientes a un modelo de estado abierto.				
<b>Indicador</b>	Sistema de parlamento abierto y Gobierno Local Transparente.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O10.I38</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>INFOCOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Promueve las prácticas de parlamento abierto y transparente en el poder legislativo y gobiernos locales. lográndolo mediante normas inclusivas, en colaboración de la academia y organizaciones, diagnósticos detallados, difusión de buenas prácticas y creación de una buena base de datos informativa.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>138.1</b>	Elaborar un diagnóstico sobre la implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso local y cabildos municipales.	Elaboración de diagnóstico sobre implementación de modelos de parlamento abierto en el Congreso local y cabildos municipales.	% del progreso de la elaboración de diagnóstico sobre implementación de parlamento abierto en el Congreso local y cabildos municipales.	Anual	Registros Administrativos.
<b>138.2</b>	Difundir los modelos de gobierno abierto en el Congreso local y cabildos municipales.	Difusión de los modelos de gobierno abierto.	% de la difusión de los modelos de gobierno abierto logrados.	Anual	Registros Administrativos.
<b>138.3</b>	Generar un banco de información sobre la adopción y resultados de modelos de parlamento abierto, que permita generar informes periódicos en datos abiertos.	Generación de un banco de información sobre la adopción y resultados de modelos de parlamento abierto.	% de la información generada.	Anual	Registros Administrativos.

Prioridad 39					
<b>Prioridad</b>	Homologar criterios y articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y mecanismos disponibles para su combate; con enfoque de género y derechos humanos.				
<b>Indicador</b>	Índice de comunicación anticorrupción con medición de campañas inclusivas y efectivas.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O10.I39</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>SESAECOL</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide y evalúa las campañas de comunicación dedicadas a sensibilizar acerca de la corrupción, sus costos, implicaciones y los métodos disponibles para combatirla, con un enfoque inclusivo y efectivo que implica una homologación de criterios fundamentados en los principios de derechos humanos.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>139.1</b>	Instrumentar una metodología para el monitoreo y evaluación de las acciones de comunicación social y difusión, en materia de prevención y combate a la corrupción, instrumentadas por los entes públicos locales.	Creación de metodologías para el monitoreo y evaluación de las acciones de comunicación social y difusión en materia de prevención y combate a la corrupción.	% de la creación de metodologías para el monitoreo y evaluación de acciones en materia de prevención y combate a la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>139.2</b>	Generar y difundir campañas para la adopción de integridad en sectores sociales, universidades y empresariales, que visibilicen las manifestaciones y efectos de la corrupción.	Generación y difusión de campañas que visibilicen las manifestaciones y efectos de la corrupción.	% logrado de la generación y difusión de campañas que visibilicen las manifestaciones y efectos de la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>139.3</b>	Desarrollar foros sobre definición, causas y efectos de la corrupción en los que participen instituciones públicas, educativas, sociedad y sector empresarial.	Desarrollo de foros sobre definición, causas y efectos de la corrupción.	% del desarrollo de foros sobre definición, causas y efectos de la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.



PRIORIDAD 40					
<b>Resumen narrativo</b>	Colaborar con el sector educativo y académico, público y privado, en la entidad para la formación y generación de conocimiento e investigación en torno a la cultura cívica, ética, integridad, derechos humanos y género, a través de la incorporación de estos contenidos en los programas de capacitación docente y educativos de todos los niveles.				
<b>Indicador</b>	Sistema de Integración de Contenidos Educativos en Valores Cívicos y Éticos en la Formación Docente y Programas Educativos.			<b>Clave de Indicador</b>	<b>S4.O10.I40</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Progresivo	<b>Periodicidad</b>	Anual	<b>Institución responsable</b>	<b>CPC</b>
<b>Descripción del indicador</b>	Mide y evalúa los métodos educativos para asegurar que los valores cívicos y éticos se estén enseñando de manera efectiva y que estén siendo asimilados por los estudiantes y proporciona estrategias concretas y actividades prácticas que ayuden a los docentes y estudiantes a internalizar y aplicar estos valores en su vida diaria y en su futura labor educativa.				
Actividades					
Referencia numérica	Descripción de la actividad	Indicador de la actividad			Medio de verificación
		Nombre	Fórmula	Periodicidad	
<b>140.1</b>	Generar mecanismos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias educativas para el combate a la corrupción en que participen instituciones educativas en todos los niveles, del sector público y privado.	Creación de mecanismos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias educativas para el combate a la corrupción.	% del avance de creación de mecanismos para el intercambio de buenas prácticas y experiencias educativas para el combate a la corrupción.	Anual	Registros Administrativos.
<b>140.2</b>	Desarrollar estándares de capacitación docente sobre integridad.	Capacitación docente sobre integridad.	Número de capacitaciones docente sobre integridad/Número total de docentes.	Anual	Registros Administrativos.
<b>140.3</b>	Crear guías prácticas para elaborar programas y cursos para la integridad.	Creación de guías para la elaboración de programas y cursos de integridad.	Número de guías para la elaboración de programas y cursos de integridad creadas/ Número de guías propuestas.	Anual	Registros Administrativos.

## VI. REFERENCIAS.

- Anguiano Solano, C. M. (2023). *Bases para la elaboración de un modelo de seguimiento del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Colima* [Proyecto integrador, Tecnológico de Monterrey].
- Comité Coordinador del SNA (2021). Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PIPNA). Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/programa-implementacion-pna/>
- Congreso del Estado de Colima (2019). Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima (02/11/2019). <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/AbrirDocArticulo.aspx?q=/Uzk6PWWUGGbrFgW/MQRhf2TYqhfumuIIDFp0d6grrhajD6U8obtEqCWPDi1ulu9zX6ucnmIKzoMxR9bWJdp8pg==>
- H. Congreso de la Unión (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos última reforma publicada en el D.O.F. 28/05/2021. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- H. Congreso de la Unión (2021). Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción última reforma publicada en el D.O.F. 20/05/2021. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsna.htm>
- Mendez Martínez, J. L. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Fondo de Cultura Económico.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. Naciones Unidas. [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_unodc\\_convention-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC (s.f.). *La convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. <https://www.unodc.org/ropan/es/AntiCorruptionARAC/united-nations-convention-against-corruption.htm>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC (2022). *Metodología para el fomento de la participación ciudadana en la prevención y combate de la corrupción*. [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/01\\_Metodologia\\_para\\_el\\_Fomento\\_221129\\_2.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Corrupcion/01_Metodologia_para_el_Fomento_221129_2.pdf)
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima (2017). Decreto número 287 por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, Periódico oficial del Estado de Colima 13/05/2017. Recuperado de: <https://periodicooficial.col.gob.mx/p/13052017/sup01/17051303.pdf>
- Secretaría de Gobernación (2015). Decreto 257 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. DOF: 27/05/2015
- Sistema Anticorrupción del Estado de Colima- SAEC (7 septiembre 2022). *Política Anticorrupción del Estado de Colima*. [http://sesaecol-gob.mx/Archivos\\_Varios/Pol%C3%ADtica\\_Anticorrupci%C3%B3n\\_del\\_Estado\\_de\\_Colima.pdf](http://sesaecol-gob.mx/Archivos_Varios/Pol%C3%ADtica_Anticorrupci%C3%B3n_del_Estado_de_Colima.pdf)
- Sistema Anticorrupción del Estado de Colima- SAEC (2023). *Programa de implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima*. [http://sesaecol-gob.mx/Archivos\\_Varios/Programa\\_de\\_Implementaci%C3%B3n\\_2023-2025\\_Pol%C3%ADtica\\_Anticorrupci%C3%B3n\\_del\\_Estado\\_de\\_Colima.pdf](http://sesaecol-gob.mx/Archivos_Varios/Programa_de_Implementaci%C3%B3n_2023-2025_Pol%C3%ADtica_Anticorrupci%C3%B3n_del_Estado_de_Colima.pdf)

**VII. FIRMAS.**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano**  
*Presidente del Comité Coordinador  
y del Comité de Participación Ciudadana*  
Firma.

**Mtro. Juan Carlos Montes y Montes**  
*Magistrado Presidente del Supremo Tribunal  
de Justicia del Estado de Colima*  
Firma.

**Dr. Andrés Gerardo García Noriega**  
*Magistrado Presidente del Tribunal  
de Justicia Administrativa*  
Firma.

**Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado**  
*Titular de la Contraloría General  
del Estado de Colima.*  
Firma.

**Mtra. Indira García Pérez**  
*Auditora Superior del Órgano de Auditoría  
y Fiscalización Gubernamental*  
Firma.

**Mtro. Francisco José Yañez Centeno y Arvizu**  
*Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos del Estado de Colima.*  
Firma.

**Lic. Mario Ochoa García**  
*Titular de la Fiscalía Especializada  
en Combate a la Corrupción*  
Firma.

**Ing. Alejandro Gutiérrez Aguilar**  
*Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Anticorrupción del Estado de Colima.*  
Firma.

**VIII. ANEXOS.**

a. Reuniones de trabajo

19 abril 2023

Se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima en la que se analizó, discutió y aprobó por unanimidad la ruta de elaboración para el Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación 2023 - 2025 de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.



**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano**  
*Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.*

**Dr. Andrés Gerardo García Noriega**  
*Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.*

**Mtro. Francisco José Yañez Centeno y Arvizu**  
*Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.*

**Mtra. Indira Isabel García Pérez**  
*Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.*

**Lic. Mario Ochoa García**  
*Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez**  
*Secretaria Técnica de la SESAECOL.*

11 mayo 2023

Reunión de trabajo con el Grupo Técnico integrado por enlaces del Comité Coordinador en la que se presentaron las bases para la elaboración del Modelo de Seguimiento y Evaluación del PI - PEA 2023 - 2025. Se analizaron las estrategias y líneas de acción de las prioridades de la Política Anticorrupción.

Prioridad	Estrategia	Líneas de acción (información de referencia)	Nombre Indicador	Clave de indi
1				
2		1.1.1 Identificar la normativa susceptible de armonización en el Estado en materia de responsabilidades.		
3	1.1 Impulsar la armonización de la normativa con enfoque de derechos humanos y bajo principios de perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y enfoque diferencial, en materia de responsabilidades en el Estado con base en la legislación federal	1.1.2 Homologar la normativa aplicable para que considere enfoque de derechos humanos y bajo principios de perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y enfoque diferencial.		
4		1.1.3 Homologar los manuales de procedimientos para que consideren un enfoque de derechos humanos y bajo principios de perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y enfoque diferencial y se ajusten a los principios perseguidos por la normativa aplicable.		
5	1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre autoridades responsables de atender, investigar, sancionar, detener, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves	1.2.1 Elaborar los criterios y lineamientos que definen los canales, estructuras y mecanismos de comunicación entre los diversos entes públicos e instancias del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.		
6	1.2 Impulsar la coordinación efectiva entre las autoridades responsables de atender, investigar,	1.2.2 Generar acuerdos marco entre las autoridades competentes y entre quienes conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Colima en materia de atención, investigación, sustanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas graves		

**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

**Mtra. Belén Mendoza Rojas.**  
*Fiscalía Anticorrupción.*

**Licda. Alejandra Marisol Santiago García.**  
*Tribunal de Justicia Administrativa.*

**Lic. Jesús Eduardo Barreda Hernández.**  
*INFOCOL.*

**Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal.**  
*Contraloría General del Estado de Colima.*

**Lic. Juan Guillermo Rodríguez Osorio.**  
*Contraloría General del Estado de Colima.*

19 mayo 2023

Reunión de trabajo con el Grupo Técnico en el que se analizaron diversos criterios para el Modelo de Seguimiento y Evaluación, destacando que sea un instrumento sencillo y claro que permita a la ciudadanía mantenerse informada del grado de avance que se tiene. También es importante que sea un instrumento que genere información veraz y oportuna para la toma de decisiones del Comité Coordinador.



#### ASISTENTES

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Lic. Jesús Eduardo Barreda Hernández.**  
*INFOCOL.*

**Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal.**  
*Contraloría General del Estado de Colima.*

**Mtra. Belén Mendoza Rojas.**  
*Fiscalía Anticorrupción.*

**Licda. Alejandra Marisol Santiago García.**  
*Tribunal de Justicia Administrativa.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

**26 mayo 2023**

Reunión de trabajo con el Grupo Técnico para el Modelo de Seguimiento y Evaluación del PI - PEA 2023 - 2025 en el que se analizaron las prioridades, estrategias y líneas de acción en la búsqueda de lograr un trabajo coordinado y atender los retos a los que como Sistema Estatal Anticorrupción nos enfrentaremos al momento de implementar y evaluar los avances.

**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Lic. Jesús Eduardo Barreda Hernández**  
*INFOCOL.*

**Lic. Jafet Felipe Morán Torres**  
*Poder Judicial de Colima.*

**Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal.**  
*Contraloría General del Estado de Colima.*

**Mtra. Belén Mendoza Rojas.**  
*Fiscalía Anticorrupción.*

**Licda. Alejandra Marisol Santiago García**  
*Tribunal de Justicia Administrativa.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

**02 junio 2023**

Reunión de trabajo con el Grupo Técnico para el Modelo de Seguimiento y Evaluación del PI - PEA 2023 - 2025 en el que se analizaron las prioridades del Subprograma 1: Combatir la corrupción y la impunidad del Programa de Implementación 2023 - 2025 y se desarrollaron los criterios para definir las variables e indicadores.



#### **ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Lic. Jafet Felipe Morán Torres**  
*Poder Judicial de Colima.*

**Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal.**  
*Contraloría General del Estado de Colima.*

**Mtra. Belén Mendoza Rojas**  
*Fiscalía Anticorrupción.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*



**16 junio 2023**

Reunión de trabajo con el Grupo Técnico para el Modelo de Seguimiento y Evaluación PI - PEA 2023 - 2025 en el que se definieron los líderes de implementación para cada una de las prioridades. Se trazaron metas anuales y se analizó el tiempo en el que deberían alcanzarse según la Política Estatal Anticorrupción.



#### ASISTENTES

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Licda. Alejandra Marisol Santiago García.**  
*Tribunal de Justicia Administrativa.*

**Lic. Mauricio Suazo Rueda.**  
*INFOCOL.*

**Mtra. Belén Mendoza Rojas.**  
*Fiscalía Anticorrupción.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

**20 junio 2023**

Reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima para definir variables y criterios para los indicadores del Modelo de Seguimiento y Evaluación para el PI - PEA 2023 - 2025.



**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizaél Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**22 junio 2023**

Reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima en el que se definieron puntos clave a considerar para la elaboración del Modelo de Seguimiento y Evaluación del PI - PEA 2023 - 2025.

**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

**23 junio 2023**

Reunión de trabajo con la Dirección de Planeación del Poder Judicial del Estado de Colima, integrantes del Grupo Técnico para el Modelo de Seguimiento y Evaluación del PI - PEA 2023 - 2025. Se abordó la importancia de un trabajo coordinado entre las instituciones para poder dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción, se propuso la creación de un Plan de Trabajo con base en las metas que se han definido en las diversas reuniones.



**ASISTENTES**

**Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano.**  
*Comité de Participación Ciudadana.*

**Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez.**  
*Sesaecol.*

**Lic. Jafet Felipe Morán Torres**  
*Poder Judicial de Colima.*

**Lic. Ulises Ramírez Bejarano.**  
*Sesaecol.*

SIN TEXTO



## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

### DIRECTORIO

**Indira Vizcaíno Silva**

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

**Alberto Eloy García Alcaraz**

Secretario General de Gobierno y  
Director del Periódico Oficial

**Guillermo de Jesús Navarrete Zamora**

Director General de Gobierno

**Licda. Adriana Amador Ramírez**

Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

**CP. Betsabé Estrada Morán**  
**ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez**  
**ISC. José Manuel Chávez Rodríguez**  
**LI. Marian Murguía Ceja**

**LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías**  
**Lic. Gregorio Ruiz Larios**  
**Mtra. Lidia Luna González**  
**C. Ma. del Carmen Elisea Quintero**  
**Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo**

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

**Tel. (312) 316 2000 ext. 27841**  
**publicacionesdirecciongeneral@gmail.com**  
**Tiraje: 500**